
APUNTES DE PSICOGENESIA INFANTIL.

(PRIMERA PARTE.

I.

EVOLUCION SENSORIAL.

Existe un orden natural de asociacion y coordinacion en todos los fenómenos psíquicos que tiende á ser cada vez más complicado y complejo en la evolucion psicológica. Así podemos observar que la percepcion es más compleja que la sensacion, siendo la primera facultad el producto de una agrupacion de sensaciones. La concepcion es más compleja que la imaginacion, puesto que las imágenes mentales vienen á constituir *el concepto*; del propio modo, el juicio es más complejo que la *concepcion* y el razonamiento más que el juicio.

Este progreso evidente en el crecimiento y desarrollo psíquico ordenado, cuya direccion es de lo embrionario á lo adulto, de lo amorfo á lo morfológico, de lo homogéneo á lo heterogéneo, de lo individual á lo general, de lo concreto á lo abstracto, de lo vago, indeciso é inconsciente, á lo distinto, fijo y consciente, puede expresarse genéricamente como la tendencia de lo *presentativo*, ó de lo que directamente

nos viene de los sentidos, á constituirse en *representativo* (imágenes, nociones mentales, etc.)

Esta transición de lo *presentativo* á lo *representativo* implica un crecimiento en la generalización del conocimiento, á la vez que una sucesión simultánea de cambios ó modificaciones en las actividades psíquicas.

Pero en esta evolución gradual de las actividades psíquicas no podemos enunciar la arbitraria división clásica de la sensibilidad, inteligencia y voluntad, concediéndole á uno ú otro factor psíquico la supremacía de aparición en el orden del proceso psicogenésico. Todas estas facultades son *conexas* y por lo tanto no podemos concebir el progreso de ninguna de estas actividades, aisladas é independientes una de otras, como tampoco comprender el desarrollo psíquico sin una equivalente de cambios ó transformaciones en el organismo nervioso.

Así observaremos que las primeras sensaciones (agradables ó desagradables, corporales) son sencillas y están, por lo tanto, íntimamente ligadas al fenómeno mental rudimentario de los sentidos y al mecanismo nervioso más simple; los sentimientos más elevados (emociones) son complejos y representativos y por tanto exigen un desarrollo mental y neuro-psíquico correspondiente.

Expuesto ya lo que nosotros creemos necesario dejar establecido antes de proseguir este estudio, el paralelismo continuo en el desarrollo del conocimiento, de la sensibilidad y de la voluntad, á la vez que el organismo físico, podremos observar las diferencias en la historia mental de los individuos y la imposibilidad de agrupar bajo un tipo normal de desarrollo todas las capacidades individuales. Contribuyen varias causas en estas variaciones: diferencias en las capacidades originarias ó co-natas y desigualdades en las circunstancias externas, físicas y sociales ó en lo que pudiéramos denominar: *medio neuro-psicológico*, á la usanza determinista.

Los pedagogos conocen estas diferencias, cuando observan en dos niños que han estado sometidos á idéntico régimen de educación, variaciones en las aptitudes de cada uno de ellos y desiguales grados de aplicación.

La condicion originaria de los órganos sensoriales, del cerebro y del sistema muscular constituyen en conjunto un *temperamento psíquico*, independiente de las tendencias adquiridas más tarde y que vendrán á modificar profundamente las capacidades co-natas del individuo. Determinan tambien estos rasgos individuales, la trasmision hereditaria de tendencias psíquicas.

Estas diferencias en los caracteres psicológicos individuales, tienen tambien sus manifestaciones en los cambios y variaciones que en cada organizacion psíquica se operan por virtud de la *adaptacion* cada vez más compleja del órden interno al externo.

La representacion general, que nosotros denominamos razonamiento, es un fenómeno de adaptacion de los procesos intelectuales á grandes grupos ó clases de hechos externos. Los sentimientos superiores de un grado representativo tales como el patriotismo, el sentimiento de la dignidad, etc., implican adaptaciones á un número tambien indeterminado de representaciones externas. Todo el desarrollo de la voluntad no es más que una adaptacion creciente á los hechos y circunstancias de la vida y hasta el mismo organismo nervioso no es otra cosa que el mismo proceso de adaptacion de este sistema á los agentes exteriores que le modifican.

De la misma manera que nós explicamos las leyes de la vida por la asociacion, coordinacion, cambios y adaptaciones físico-químicas, debemos tambien considerar que todos los fenómenos psíquicos pueden interpretarse como propiedades de los organismos; y del mismo modo que por inducciones racionales hemos llegado á la concepcion de una hipótesis cósmica evolucionista que nos explica la manifestacion de todas las cosas, en formas variadas procedentes de uno solo, universal é irreductible elemento, así tambien podemos nosotros apreciar la evolucion psicológica del niño como una reproduccion de las mismas leyes que rigen al Universo y á las especies que partiendo de un *mínimum de ser*, se desenvuelva en un conjunto complejo y variado de actividades anímicas tales como podemos estudiarlas en el hombre adulto en estado normal.

II.

Es necesario remontarse á la vida psicológica de la especie y de las razas, para sorprender las disposiciones sensitivas, mentales y voluntarias del ser. El cerebro del niño no es la *tabla rasa* en que las impresiones sensitivas irán grabando los caracteres anímicos; es la placa sensible en que las experiencias de los antepasados, las capacidades de las razas, y de las generaciones antecedentes han dejado una huella borrosa, ilegible, apénas visible y en vías de cicatrizacion que más tarde habrá de organizarse en tejido adulto. Esta tendencia hereditaria es instintiva, co-nata; ha sido trasmitida al mismo tiempo que ciertos rasgos característicos de estructura nerviosa.

Los centros nerviosos y la actividad psíquica del recién nacido tienden á desarrollarse en el mismo orden y paralelismo como se han desarrollado en la historia de la raza.

El progreso mental que cada generacion realiza tiende á trasmitirse bajo la forma de crecimiento de la capacidad originaria del niño recién nacido en la sucesiva generacion.

Así, por ejemplo, un niño recién nacido de parientes europeos en el actual siglo, lleva consigo la herencia del tesoro de adquisiciones psíquicas que á manera de capacidad co-nata ha venido á cristalizarse en el individuo como producto hereditario. Compárese en la série cronológica á este niño con otro procedente de una raza inferior en decadencia ó bien con uno anterior á la civilizacion histórica y se podrá luego afirmar el principio evolucionista de que en toda raza progresiva, la capacidad nativa de cada nueva generacion muestra su superioridad sobre las otras precedentes.

Debemos evitar toda confusion entre lo que nosotros consideramos como capacidades ó disposiciones co-natas y lo que el espiritualismo sostiene en su principio de las ideas innatas y Nægeli con su sustancia psicológica fundamental (*ideoplasma*). Nos valdrémos para establecer esta capital diferencia, de un razonamiento vulgar citado por Preyer (1). De la misma manera que los dientes y los pelos de la

(1) L' Ame de l' enfant., p. 456.

barba no son por lo general innatos en el hombre, sino que aparecen con la misma regularidad y la forma que en los antepasados y se encuentran *preparados* ya en gérmen en el recién nacido, cuyas citadas disposiciones ha heredado; así también las *ideas hereditarias* como los gérmenes ó puntos dentaricos del recién nacido, serán lo que los dientes en el adulto: centros definitivos de actividad, los unos, en la vida psíquica, los otros en la digestiva.

El fenómeno primordial de la herencia es la aptitud co-nata para la percepción y la constitución de las representaciones; entendiéndose por aptitud la manera peculiar de reaccionar, la excitabilidad propia de que está dotado el sistema nervioso, modificado por la serie repetida de impresiones que en la cronología histórica, han dejado sus huellas; en que las unas serán borrosas, las otras más precisas y las que sean inútiles estarán llamadas á cederle el puesto á las útiles y provechosas.

Existe, pues, en estado potencial y en ciertas partes del contenido del huevo, propiedades psíquicas rudimentarias.

Quizás se constituyan en las hojas embrionarias (Preyer) formando estructuras celulares, con movimientos espontáneos y nutrición, necesitando oxígeno y multiplicándose por división como los amibos ú otros seres sencillos.

III.

DESARROLLO DE LOS SENTIDOS.

La actividad de los sentidos es la base de todo el desarrollo psíquico y la fuente originaria de los conocimientos psicogenésicos.

Estudiemos en cada uno de los sentidos las formas rudimentarias de la sensación en el recién nacido.

La vista.—La percepción de la luz existe inmediatamente ó algunos minutos después de nacido el niño. Las diferencias entre la oscuridad y la luz, las percibe distintamente. El arco reflejo constituido por el nervio óptico, el motor ocular común y en particular los filetes

constrictores de la pupila, funcionan desde los primeros instantes de la existencia.

Podemos resumir las nociones adquiridas acerca de la percepción de la luz (Küssmaul y Preyer) en las siguientes observaciones:

1° Los recién nacidos cierran los ojos espasmódicamente cuando una luz intensa hiere sus ojos.

2° Los niños recién nacidos distinguen la luz de la oscuridad al segundo día de vida.

3° En las primeras horas de la existencia la pupila se retracta cuando la luz es directa y se dilata cuando ésta disminuye en intensidad.

4° En los niños de dos á cuatro días que duermen en la oscuridad, los párpados se mueven con facilidad, se abren y se estremecen cuando la luz se acerca á corta distancia de los ojos.

No se pueden hacer afirmaciones tan exactas con respecto á la distinción de los colores. Las cintas ópticas blancas, todavía en el recién nacido no adquieren sino á los tres ó cuatro días después del nacimiento la sustancia medular y el pigmento (Hechsig. Citado por Preyer).

La distinción de los colores durante los primeros meses se reduce al conocimiento de las diferencias en la intensidad luminosa: oscuridad y claridad. El amarillo y el rojo son los primeros colores que se dibujan correctamente (Vierdot) así como los diferentes matices correspondientes al blanco, al negro y al gris. El verde y el azul son los más tardíos en la percepción. El niño de un año de nacido, percibe el verde y el azul como si fuera gris.

El niño no distingue correctamente estos cuatro colores fundamentales sino hasta el fin del segundo año y solamente puede expresarlos hasta el cuarto año.

Durante los primeros días de la vida, es muy raro que el niño conserve por algún tiempo los ojos abiertos. Aun cuando estén despiertos, tienen los ojos cerrados y cuando abren los párpados se observa la asimetría de que un ojo permanece cerrado mientras el otro está abierto (Preyer).

En un sobrino mío he notado á los cuatro días de nacido el frun-

cimiento del párpado superior en un ojo con contracciones visibles, mientras el otro ojo permanecía completamente cerrado sin señales de movimiento. Esta incordinacion me la explico, por la posicion en que encontraba el niño. El ojo cuyo párpado superior presentaba esas contracciones visibles, se hallaba bañado por la luz de una vela, mientras que el otro ojo inmóvil se mantenía en la sombra por encontrarse en decúbito lateral; en una posicion no adquirida por él sino forzada por mala disposicion de la cuna.

El párpadeo rápido cuando se acerca á la cara del niño un objeto cualquiera, falta generalmente durante las primeras semanas; es un reflejo de un órden puramente defensivo (Darwin).

Los ojos ámpliamente abiertos, indican la percepcion de sensaciones agradables y el bienestar orgánico.

Los movimientos de los ojos en los recién nacidos no son coordinados, ni asociados. Lentamente el niño llega á fijarse en los objetos. En un primer período, su mirada es vaga, incoordinada, en una segunda fase, desvía la mirada de un objeto que se encuentra en la línea de vision, para dirigirla á otro objeto que se encuentra más iluminado. Desvía la mirada, por ejemplo, de una estatua y la dirige á una encendida. En un tercer período sigue con la mirada un objeto que se separa de su lado. Y en una cuarta fase el niño transforma el acto de ver en mirar y apreciar los objetos.

La acomodacion existe ya en esta época y aparece desde la novena semana (Preyer). En los primeros tiempos del nacimiento el ojo se adapta mejor para ver de cerca que de lejos. El niño sería, segun Von Jäger, miope de nacimiento. Ely, sostiene la opinion contraria. La apreciacion de las distancias por la vista es todavía imperfecta al segundo año y lo comprueba, el tanteo, y los esfuerzos que hace el niño para captar los objetos. Sin embargo, la aptitud para reconocer las imágenes y los objetos familiares se desarrolla mucho antes.

El oído.—Todos los niños son sordos en los momentos que siguen al nacimiento. Se creía que esta sordera temporal era provocada por la presencia de mucosidades en la cámara timpánica (Miot); pero ha quedado definitivamente establecido que esta sordera temporal es de-

bida ante todo á la falta de aire en la cámara timpánica antes de establecerse la respiracion.

Es muy difícil fijar la época en que el niño percibe los primeros sonidos y ruidos. Küssmaul ha podido producir durante los primeros dias de la vida, en el oido de los recién nacidos, los ruidos más intensos y ménos armoniosos sin notar la menor reaccion en el niño. Teldbausch ha visto estremecerse á niños de tres dias á fuerza de repetidas palmadas.

Nosotros hemos visto en un caso de tétanos infantil al tercer dia de nacido, pasar instantáneamente del estado comatoso al de la rigidez tetánica, á consecuencia de la violenta caída de una cuchara. Creyendo que pudiera ser una mera coincidencia, repetimos á las breves horas el experimento y entónces pudimos observar el fenómeno contrario. La rigidez tetánica más pronunciada en el brazo izquierdo, desapareció y el coma se marcó por un estado soporoso que duró media hora.

Las observaciones del Dr. Mcldenbauer para comprobar la sensacion de los ruidos en los niños son las más completas que se han verificado hasta ahora. Emplea el juguete llamado *cri-cri* que produce un sonido fuerte, desagradable y de corta duracion. El resultado principal de sus investigaciones es que todos los niños reaccionan desde la primera experiencia; pero existen diferencias notables en cada uno de ellos en la apreciacion de estos ruidos. Los reflejos son más rápidos despues del segundo dia.

El Dr. Deneke ha visto en la Maternidad de Jena, un niño muy robusto que seis horas despues de nacido cerraba fuertemente los párpados cada vez que dos platillos metálicos tocaban cerca de su oido.

Antes de terminar la primera semana se puede comprobar el párpadeo característico á consecuencia de un ruido ó sonido fuerte.

Hasta los nueve meses el niño no reconoce las notas del piano (Preyer). Nos parece muy exagerada esta opinion de Preyer. Hemos visto dos casos de niños de diez y doce meses, que no revelaban ningun signo de atencion ó de curiosidad oyendo tocar un piano. Quizás dependa tambien de la mayor ó menor delicadeza ó desarrollo auditivo que diferencian unos niños de otros, para la percepcion de los sonidos y de las notas.

La direccion del sonido la percibe el niño desde el segundo al tercer mes (Küssmaul).

Segun Preyer, la excitacion de los nervios auditivos contribuye más al desarrollo psíquico que la de los nervios ópticos.

El tacto.—Las observaciones relativas al tacto, deberán referirse principalmente á la sensibilidad del contacto, á las percepciones tactiles y al sentido de la temperatura.

Los niños recién nacidos son ménos sensibles al contacto doloroso que los adultos. Las observaciones de Küssmaul completadas por Genzmer en 1873, nos muestran experimentalmente las diferencias de los reflejos segun que el contacto sea en uno ú otro sitio del organismo.

Tocando con una varita de cristal la punta de la lengua, en su cara superior, se provocan movimientos de succion, si se hace esta misma operacion en la parte media de la lengua en su cara posterior, los ojos se cierran y los ángulos de las comisuras labiales se elevan; desapareciendo los movimientos de succion. La sensibilidad de los labios al contacto, es muy viva desde el nacimiento; los tocamientos más suaves provocan al sexto dia una contraccion ó movimientos de succion en el caso que el niño tenga hambre.

La excitabilidad refleja del labio superior, á la séptima semana es más notable en el adulto. Su contacto promueve un juego en la fisonomía muy animado.

La excitacion de la mucosa nasal va acompañada de numerosos reflejos (estornudos, lagrimeos etc.). Cuando se toca el extremo de la nariz al niño, cierra fuertemente los párpados. La piel de la frente y el cuero cabelludo es particularmente sensible al agua, aunque esta sea *lustral*.

Sensibilidad térmica.—Existen escasas observaciones acerca de la facultad para distinguir las variaciones de temperatura. El feto al pasar de la vida amniótica á la independiente, sale de un aparato de incubacion de 38° para entrar en otro de más baja temperatura. Desde los primeros momentos del nacimiento empieza el enfriamiento, al que deberá contribuir, la evaporacion de la humedad que recubre su cuerpo. La excitacion de las terminaciones nerviosas periféricas,

provocan la sensación de malestar que en muchos niños se manifiesta por gritos.

El baño tibio que se acostumbra á dar á los niños, es quizás la primera sensación agradable que perciben después de nacidos. Este dato comprueba que el niño reacciona por modos diferentes á opuestas temperaturas. Respecto á la refrigeración local, Genzmen ha experimentado en veinte niños; tocando con una varilla de hierro helada, varios puntos de la piel, observando siempre la producción de violentos reflejos. La antipatía que muestran los niños por el agua fría, persiste durante los primeros años; hasta que éstos reconocen (al tercer año) sus beneficios y entonces la voluntad logra dominar el terror de la impresión fría.

La sensibilidad de la mucosa bucal, de la lengua y de los labios á lo frío y á lo caliente, es vivísima desde los primeros días. Cuando la leche del biberón se encuentra á una temperatura superior ó inferior á la de la sangre, el niño rehuye tomar la leche.

El gusto.—Küssmaul en veinte y dos recién nacidos ha experimentado la mímica refleja que en los niños provoca la impresión rápida del azúcar, de la quinina, de la sal común y del vinagre.

Estas tres últimas sustancias provocaban una mímica refleja desagradable, en cambio la impresión del azúcar se manifestaba por movimientos de succión. Las observaciones de Preyer concuerdan con la afirmación de Genzmer, respecto al desarrollo de las impresiones gustativas desde los primeros días del nacimiento.

Existen notables diferencias individuales en los recién nacidos, bajo el punto de vista de la sensibilidad gustativa (Preyer).

La asociación entre los movimientos de la mímica y ciertas sensaciones del gusto, es constante é *innata*. Segismund afirma que el sentido del gusto parece ser el primero que promueve percepciones más claras y fijas, y por lo tanto, más susceptibles de retener en la memoria. La impresión que causa el sabor de la leche que habitualmente se le dá como alimento, se conserva de tal modo en la memoria, que cuando se le dá á tomar una leche diferente, la comparación resalta de una manera evidente, por la mímica de desagrado que le ocasiona el cambio.

No es exacta la afirmación de Burdach, que el recién nacido no empieza sino hasta el fin del mes á rechazar las medicinas, y á sentirse desagradablemente impresionado por los sabores acres, amargos, salados, y ácidos y que hasta esa fecha puede tomar lo mismo lo camomila que el ruibarbo, sin sentir en lo más mínimo diferencias rápidas entre estas dos sustancias (Preyer). Si la camomila y el ruibarbo están edulcoradas, y á una temperatura templada, el niño las toma como si fuera leche; pero no sucede lo mismo, cuando los líquidos son amargos, de gusto acre, frío ó muy caliente; entonces el niño percibe con disgusto la impresión de estas sustancias.

Todo sabor desconocido provoca en el niño de más de seis meses una mímica muy parecida á la expresión de asombro. Preyer sienta como regla práctica de educación infantil *no obligar* jamás á ningún niño á *tomar sustancias* que le disgusten. Considera que hay ciertas idiosincrasias del gusto que es preciso respetar en bien de la salud del niño.

Nosotros por nuestra parte, debemos lamentar el número de niños atrepsicos que hemos visto en Cuba por el abuso de la imposición de alimentos. Se considera como un acto de energía y fortaleza en la educación del niño, obligarle á *comer de todo* (así dicen las madres) y las más de las veces lo que significan estos actos, es una ignorancia supina en materias de cuidar niños. Es verdad que ellas dicen que esos cuidados no se aprenden en los libros, sino que son *instintivos!*

Olfato.—Los recién nacidos desde los primeros días expresan por movimientos mímicos la impresión de los olores fuertes.

Küssmaul ha observado en niños dormidos, que cuando se les aplica á la nariz vapores de asafétida ó de esencia de rosas, cierran fuertemente los párpados, hacen un mohín especial, se agitan moviendo los brazos y las piernas y acaban por despertarse; volviéndose á quedar dormidos cuando cesan de hacerle sentir los olores. La distinción de las sensaciones olfatorias empiezan á mostrarse al segundo día del nacimiento, (Preyer).

En los ciegos de nacimiento, el olfato desempeña un papel importante en la alimentación y la memoria de los olores se establece paralelamente como el desarrollo del sentido del olfato.

IV.

SENSACIONES.

El desarrollo normal de las sensaciones es uno de los problemas más importantes de la Psicología contemporánea por ser la sensación el factor elemental del proceso psíquico.

Constituyen los elementos de la sensación: el estimulante exterior, el *medium psicológico*, el órgano sensorial, y la capacidad co-nata receptora y asimiladora de todas las impresiones. La sensación en los niños está ligada al desarrollo del órgano sensorial; al principio hereditario de la capacidad co-nata y á la influencia determinante del medium ó causas externas cósmicas y sociales.

Estas últimas causas determinantes de la sensación desempeñarán un papel principal en la formación psíquica.

El placer y el dolor en los niños, considerados como sensaciones elementales, habrán de ejercer su influencia marcada en la vida neuro-psíquica, constituyendo las bases de uno de los capítulos más interesantes de la psicología: la *Ethología* ó estudio de la formación de los caracteres en los individuos, que es hoy la finalidad práctica de todas las observaciones psicológicas contemporáneas. Nosotros no vemos que exista esa dualidad en la sensación, de placer y de dolor. Vemos únicamente en el niño que las sensaciones agradables se caracterizan por la ausencia ó cesación de sensaciones desagradables y que éstas están mantenidas por defectos ó vicios en el régimen y cuidado infantil. En este sentido creemos que las sensaciones desagradables elementales, hambre, fatiga, dolores físicos, saciedad, insomnio, miedo, etc., todas ellas reconocen una causa orgánica y son fácilmente *evitables*, aplicando los conocimientos de higiene individual á las nociones adquiridas de psicología. La vida de la sensación en el niño, obedece, pues, á la ley fisiológica y patológica de los organismos.

La sensación de lo agradable tiene por primera expresión mímica, el dilatar ámpliamente los ojos, promoviendo á este reflejo una secreción moderada de lágrimas. Más tarde se presentan los movimientos de las extremidades superiores; los miembros inferiores permanecen en

reposo durante los dos primeros meses; pero á partir de esta fecha la extension, la flexion, la adducion y la abduccion de las piernas; particularmente en el baño tibio, son signos mímicos de sensaciones agradables.

Cuando el niño está bien alimentado, desligado de ropas en una atmósfera tibia, con luz moderada, en una cuna seca, blanda y caliente, sin ningun otro estimulante que le moleste, estos movimientos de las piernas se acusan pateando en la cama. Desde el cuarto mes la aspiracion prolongada y un gruñido característico, son signos tambien de sensaciones agradables. Al sexto mes se comprueba la elevacion y descenso simétricos de los brazos como signo de alegría, cuando se le hacen signos de caricias.

Hasta los nueve ó diez meses el niño no empieza á batir palmas. La risa alborozada en los niños no es regularmente un signo de alegría; al sexto ó sétimo mes, ríe cuando los demás le hacen signos de risas y al fin del primer año se ríe por imitacion y automáticamente.

Durante los primeros meses de la vida, las sensaciones positivas ó agradables están sostenidas por todas las impresiones agradables orgánicas, como por ejemplo: el acto de la succion, la satisfaccion del hambre, la regularidad del sueño, los baños tibios, una leche caliente, una luz moderada, sonidos apacibles, sequedad del cuerpo, amplitud y comodidad en el traje, etc. Mientras duren todas estas sensaciones agradables y persistan siendo la base racional de los cuidados maternos, deberá confiarse en el sólido desarrollo de gérmenes sensoriales que habrán de influir poderosamente en el carácter del niño y en la evolucion mental.

En estas satisfactorias condiciones, en que el niño realiza sus necesidades conforme á un fin higiénico y fisiológico, podremos observar en su aspecto exterior: la serenidad y placidez del semblante, la movilidad y la amplitud de los ojos, expresando el bienestar orgánico que en esta edad es el verdadero *bienestar psíquico*.

Las observaciones llevadas á cabo en los niños (Sikoski) demuestran que aún en la época inicial de su existencia difieren entre sí, bajo el aspecto de las sensaciones agradables. Viviendo en el mismo medium y sometidos á idénticos cuidados, se observa que los unos son

sufridos, pacientes y soportan estóicamente las sensaciones desagradables y otros por el contrario, impacientes, llorones é irritables.

Quizás la herencia, determinando variedades en la capacidad sensorial co-nata, pudiera darnos la clave de estas diferencias. Se ha observado que los niños procedentes de padres alcoholistas muestran mayor propension al desarreglo y percepción anormal de las impresiones externas agradables. (Sikorski).

Es preciso, sin embargo, no considerar ni siquiera como posible, es poder evitar al niño una serie de impresiones desagradables durante los seis primeros meses de la vida, apesar de los más minuciosos cuidados: ventilacion, regularidad de la temperatura, del aire y del baño, alimentacion, sueño etc. Nacemos sin defensa, solicitando un medium de proteccion no siempre propicio, débiles, con el único apoyo de otro sér más débil todavía: la madre, quizás tan ignorante como el niño, en la mayoría de los casos.

La sensacion de lo desagradable se traduce por la oclusion de los párpados y si es intensa por gritos. Desde el cuarto mes, el grito va acompañado de lágrimas y el signo mímico más delicado que nos muestra la expresion de lo desagradable, consiste en el descenso de los ángulos de la boca; este signo precede á todos los demás y algunas veces es el único que se manifiesta, sobre todo durante el sueño.

El hambre y la sed se reconocen por los movimientos labiales de succion; que se aprecian por ejemplo, cuando introducimos un objeto cualquiera en la boca del niño. Si son intensas estas sensaciones, provocan á la postre una agitacion general, gritos y lágrimas; aumentándose considerablemente la excitabilidad refleja de la piel de las mejilla y de los labios.

La sensacion de fatiga, constituye bajo el punto de vista práctico una fase de las más importantes de la higiene de la infancia. Cualquiera que sea el aparato nervioso aquejado de fatiga ó cansancio; se manifiesta siempre por una reaccion de somnolencia y si alcanza un grado máximo, por gritos que terminan con el sueño (Sikorski).

Este es uno de los rasgos característicos de la vida psico-orgánica infantil: el fácil agotamiento de la actividad nerviosa sensitiva central

y periférica. No son tan solo los aparatos sensitivos los que sufren el cansancio; sino que también los centros cerebrales.

Esta fatiga y agotamiento de fuerza nerviosa provocan una sensación desagradable muy pronunciada.

El sueño sobreviene como consecuencia de la fatiga y puede servirnos de criterio para apreciar el cansancio del niño. Las vigiliass cansan todos los aparatos nerviosos y bastan por sí solas para hacer llorar al niño, sumiéndolo en un profundo sueño. Las impresiones dolorosas provocan idénticos efectos deprimentes.

M. Genzmer cuenta acerca de tan interesante observación, que los niños operados de *labio leporino* al tercer día después de nacidos, se dormían cansados del dolor, mientras él hacía los puntos de sutura. Las sensaciones agradables aunque menos intensas, provocan también el cansancio, como lo prueba el hecho citado por Preyer y observado en su propio hijo. Este niño á la edad de dos meses, después de haber oído durante algunos minutos los sonidos del piano, se quedó dormido por espacio de seis horas, sin despertar, fenómeno éste que jamás le había acontecido.

Cuando un niño, en estado formal, satisfechas todas sus necesidades, demuestra apesar de todo una sensación desagradable, llorando; esta manifestación de dolor, demostrará que está cansado de *mirar* y de *oír* y que por lo tanto se resiente de la necesidad del descanso.

El trabajo neuro-muscular, fatiga de la propia manera al niño. El acto de la succión provoca gritos y lágrimas si el niño se ve obligado á hacer grandes esfuerzos para extraer la leche de un seno agotado. Otras de las causas más influyentes del cansancio, es el trabajo continuo de los músculos respiratorios que no existía antes en la vida intra-uterina. Estas causas explican el sueño casi continuo del niño, en el primer período de su vida.

La sensación desagradable se produce también por la cesación de las impresiones desagradables. como por ejemplo: si los ojos del niño habituados á la luz, deja de percibir esta impresión, por la oscuridad.

En el caso en que las sensaciones desagradables sean más comunes que las agradables, toda la evolución de su desarrollo psíquico se resiente por completo. El niño se convierte en un ser impresionable, irritable é impaciente, uniendo las lágrimas á los gritos.

Segun Locke, las lágrimas aumentan en el niño la apatía intelectual. Sin embargo, existe una preocupacion popular que considera los gritos y las lágrimas en los niños, como provechosas al desarrollo del aparato respiratorio. Esta asercion empírica debe combatirse enérgicamente, en vista de los funestos accidentes cerebrales que pueden ocasionar estos trastornos de la sensibilidad.

Como la mayor parte de los actos de cólera, tristeza, etc., se resuelven en los niños por la accion de llorar, la facilidad de hacerlo nos dará la medida ó el criterio del carácter del niño. En los unos las lágrimas son poco comunes, en los otros los accesos de llorar son cortos y presentan los caractéres normales. En el primer periodo de la vida, el niño al llorar no hace más que gritar, más tarde grita y llora á la vez, y por último llora sin gritar. En todos los casos, la accion de llorar se acompaña de ciertos prodromos mímicos.

Los niños derraman muchas ménos lágrimas en el primer año de la vida, que durante el segundo y el tercero. Se observa en los niños llorones, que los gemidos y sollozos se acentúan de tal modo, que parecen adoptar la forma de verdaderos movimientos espasmódicos. Idéntica manifestacion puede apreciarse en los sollozos, que no son más que inspiraciones rápidas que acompañan á las lágrimas y que pueden considerarse como lloros transformados ó reducidos.

Encontraremos varias particularidades interesantes en la mímica del llanto. Independientemente de esas expresiones mímicas que corresponden á la accion de llorar moderadamente, se observa en los niños las particularidades siguientes: unas veces el llanto se acompaña de gritos violentos, movimientos en las extremidades, presentado los caractéres de una irritabilidad y de una inquietud general, y en otras el movimiento de los accesos del llanto, va seguido de la contraccion del músculo piramidal de la nariz y entónces la expresion de la cara ofrece el carácter evidente de la cólera y del enfado; otras veces, por último, el llanto se prolonga demasiado, y se asemeja por la duracion indefinida, á esos trastornos profundos de la sensibilidad, cuya terminacion se acusa por lo general, por movimientos convulsivos coordinados. En este caso, segun Sikorski, los accesos del llanto revisten el carácter evidente de transicion á formas más complicadas. Podemos

ahora comprender la necesidad de combatir el llanto en los niños que pudiera degenerar con el tiempo en desviaciones más ó ménos fijas de las funciones emotivas.

La sensación del hambre en los niños, tiene también su expresión mímica por el grito y los lloros, que se reconocen fácilmente, por la periodicidad con que se presentan y porque enseguida que se les dá el seno ó se le muestra, engañándolos, cesan éstos repentinamente.

Generalmente estos gritos del hambre se reproducen cada dos ó tres horas. Muchas personas distraen esta sensación, introduciendo el dedo en la boca del niño, para que este practique la succión, ó bien un cuerpo pulimentado cualquiera, el pico del biberon, por ejemplo. Todos estos engaños y manejos, á la vez que son reprobables ante la higiene, son contraproducentes, y al fin y á la postre, el niño acabará por irritarse porque la sensación del hambre no se aplaca y entónces aumentarán los gritos y los llantos. Cuando los niños lloran por hambre hay muchas madres ó manejadoras que creen tranquilizarles con caricias, arrullos y aún meciéndolos en los brazos ó en la cuna; no dudamos que consiguen su objeto algunas veces, pero también es verdad que esta práctica es un abandono inexplicable de la necesidad de nutrición que debe ser inmediatamente atendida.

El grito de dolor físico y el quejido se distinguen fácilmente del provocado por el hambre y del fisiológico ó moral, en que en estos últimos cuando se distrae al niño cambiándole de posición, se le da el seno ó bien se le expone á la luz ó á la impresión de un objeto brillante, generalmente se callan; por el contrario, cuando el grito es de quejido ó de dolor físico, estos recursos son inútiles, bastando cualquier presión en el abdomen, por ejemplo, en el caso de que existan cólicos y observar entónces que el timbre de la voz es más agudo y la intensidad más vibrante y sonora.

Las investigaciones de las causas del llanto, presentan grandes dificultades en los casos concretos. Sin embargo, pueden asignárseles tres causas principales:

1^ª Enfermedades frecuentes de los niños, sobre todo del aparato digestivo.

2ª Abandono de los cuidados.

3ª Las condiciones de nacimiento y genealogía.

Estas últimas causas ejercen, á juicio de Sikorski, una influencia marcada en el llanto, que él explica por el siguiente ejemplo:

La niña de un hombre atacado de *parálisis progresiva general* había sido concebida despues de habersele declarado á su padre los primeros síntomas de la enfermedad. Esta niña se encontraba perfectamente asistida por su madre que con sus asíduos cuidados procuraba desviar la predisposicion hereditaria. Apesar de esta direccion prolija y esmerada en la educacion, esta niña empezó á mostrar una disposicion marcada á los sollozos, acompañada de contracciones espasmódicas.

El *miedo* es otras de las manifestaciones innatas desagradables que aparece desde muy temprano, antes que el niño pueda tener la conciencia de los objetos que le inspiran susto ó terror. Surge súbitamente como una manifestacion psíquica ya formada. Los niños sienten terror pánico ante la vista de un gato ó de un perro que se acerca á ellos mansamente, y este fenómeno les sucede antes de haber adquirido ideas de la ferocidad ó de la acometividad de estos animales. El factor hereditario podría darnos la solucion del problema, segun afirmacion de Preyer. Este mismo autor formula los siguientes principios: *Cuanto ménos sensaciones dolorosas sufra el niño, tanto más se retardará la aparicion del miedo.*

Las madres miedosas producen niños miedosos. Las cualidades valerosas de la madre, influyen poderosamente en la desaparicion de la timidez y del miedo.

La compañía y el contacto inmediato y frecuente con los adultos, influye positivamente en la produccion del miedo cuando los niños se encuentran solos, sobre todo, cuando la soledad va acompañada de oscuridad. La carencia de impresiones visuales, tiende á su vez á provocar estas sensaciones deprimentes, sobre todo, las del oido y del tacto.

El miedo á las formas imitando fantasmas, á las voces cavernosas, á los semblantes desconocidos ó feos, no son el resultado de la educacion á juicio de la señora Strumpell y de Schulte, aparece por lo regular desde el 7º al 24 mes.

El diagnóstico diferencial entre el miedo innato, natural y el adquirido, puede formularse, porque en el miedo adquirido, el temor al castigo es un factor importantísimo de diferenciación de ambos fenómenos.

Lo que hemos dicho con respecto á la sensación del miedo puede aplicarse á otras manifestaciones del carácter del niño, tales como la *cólera*, la *timidez* y la *confusion*.

V.

Hemos llegado al término de este primer bosquejo de la evolución sensorial. Debemos ahora preguntarnos si es posible fijar reglas educadoras en esa primera edad de la vida en que lo inconsciente de la mayor parte de los actos psíquicos coincide con la aparición rudimentaria de las capacidades co-natas cuyo futuro desarrollo habrá de depender de dos circunstancias igualmente importantes para el problema de la educación.

1º *La influencia hereditaria.*

2º *La influencia del medium de protección y de nutrición.*

Hemos estudiado ya la influencia de la herencia en ciertas desviaciones sensoriales de los niños, que solo pueden explicarse por la transmisión de los caracteres psíquicos de filiación hereditaria.

En la mímica del llanto, en el timbre y prolongación del grito, en la mayor ó menor susceptibilidad ó impresionabilidad á la influencia de los modificadores que le rodean, etc., en todas estas diferencias podemos nosotros sorprender un desequilibrio neuro-psíquico, ó una desviación del tipo normal que viene á entorpecer la adaptación gradual de sus actos á los fines de la vida, lo que en suma vendrá á constituir el carácter del individuo.

El problema de la educación en esta edad, se reduce á regularizar la marcha y el desarrollo de todos estos gérmenes neuro-psíquicos, reprimiendo cualquier rasgo ó manifestación sensorial, insolita, exagerada ó predominante. Siendo el propósito de todo plan pedagógico la adaptación de todas las actividades á los fines del mayor bienestar y utilidad para el individuo en la esfera social, deberán tenerse en cuenta

estos dos factores de bienestar y utilidad en la vida neuro-psíquica del niño.

Los niños que nacen con los primeros gérmenes de sensaciones anormales, son los más rebeldes á todas las medidas de correccion, y parecen estar condenados fácilmente al vicioso ejercicio de las sensaciones. Estos niños son generalmente apáticos, miedosos, indóciles, incapaces de fijar la atención en los objetos; las lágrimas, los sollozos y gemidos sin causa explicable, van acompañados generalmente de movimientos incoordinados y atáxicos, presentando á la mímica de estas afecciones mayor número de reflejos. Las perversiones del gusto y las manifestaciones insólitas del hambre, vienen á dificultar el ordenado régimen de alimentación. El sueño interrumpido y muy frecuente, se presenta en la forma de accesos sin regularidad ni periodicidad marcadas. Despiertan asustados, llorosos y gritando. Cualquier perturbacion orgánica los hace irritables, exacerbando el desequilibrio neuro-psíquico. Son muy susceptibles á todas las impresiones desagradables; pasando insensiblemente de la alegría al llanto, sin motivos plausibles. La crianza y cuidado de estos niños debe ser más prolija, desde el momento que nos apercibamos que todas estas manifestaciones sensoriales revisten un carácter insólito y exagerado.

En primer término, deberemos alejarle de todas las impresiones intensas, ya emocionales ó físicas que promuevan reacciones violentas en su sistema neuro-psíquico. Las madres deberán evitar los trasportes de ternura, las caricias excesivas, todas esas manifestaciones externas del afecto, que promueven el ejercicio y la excitacion de los reflejos sensoriales. El orden y la regularidad en las horas de alimentación, sueño y del baño, la graduacion de la luz, la proporcion siempre igual y á una misma temperatura de la leche y de los alimentos; la repression de las sensaciones desagradables, por medio de cuidados higiénicos perseverantes, la supresion de todos los sonidos y voces fuertes, manteniendo á su alrededor una *atmósfera acústica*, apacible y tranquila, el cuidado directo de la madre, evitando toda intervencion extraña que venga á perturbar el ordenado régimen; todo lo que en suma contribuye á mantener al niño en un *medium de proteccion* ordenado y tranquilo, sin excitaciones intensas sensoriales, satisfecho en sus

necesidades orgánicas, podrá desvirtuar el influjo perturbador de la herencia, transformando completamente por el hábito asídúo de todos preceptos higiénicos, las tendencias psíquicas predominantes é insólitas.

Un hogar ordenado, presidido por una madre más que apasionada, de buen sentido y perseverante, que directamente crie al hijo, será siempre una garantía eficacísima en la educación psíquica del niño.

Debe desconfiarse de todos esos excesos de la ternura y del cariño materno, que solo contribuyen al desarrollo de gérmenes emotivos por *imitacion* en los niños.

Enfrente de este régimen enervante de educación, existe otro más funesto, si cabe, que pudiéramos denominar de *Espartanismo* en la educación física del niño.

Este sistema de educación que cautivó á I. S. Rousseau en su *Emilio*, que tantos partidarios ha tenido en Alemania é Inglaterra, ha sido dura y severamente criticado por ilustres pensadores, no solamente en lo que de brutal y salvaje tiene semejantes costumbres, sino también porque con esos medios de endurecimiento y de penalidades corporales, solo se logra, mediante una feroz selección, arrojar víctimas á la muerte.

Todavía hay algunas inteligencias incultas que se encantan explicando su sistema de educación con los hijos, que consiste en exponerlos á la intemperie, *acostumbrándolos á comer de todo*, que vivan sin entorpecimiento ni obstáculos, como si el mundo fuera para ellos un *vasto potrero*. Dejad á la naturaleza, dice con cierto *espíritu volteriano*, que complete su obra. El niño debe ser abandonado á sus propias y espontáneas fuerzas vitales.

Y, sin embargo, quien tales cosas dice, probablemente será un *inteligente ganadero* para el cuidado de los animales y no expondrá la cria á las inclemencias del tiempo, estudiará detenidamente la alimentación más conveniente y preservará al ganado de cualquier accidente ó peligro de enfermedad.

No tienen en cuenta, que todos los agentes modificadores se dan cita en ese *ensayo fisiológico* de un sér que titubea entre la vida y la muerte y cuando en la lucha empeñada, es preciso aumentar los grados y los medios de resistencia vital en ese *medium* que tantos agentes

extraño, conspiran en contrario; un *enfriamiento* es tan peligroso en esos tiernos retoños, como pudiera serlo una caída ó una herida profunda; un régimen alimenticio inadecuado, á la vez que puede ser una verdadera intoxicación para el cuerpo, un obstáculo perturbador de todas las funciones psíquicas; un descuido, un accidente mortal.

Durante ese período de *evolucion formativa*, el niño, cuya resistencia vital es menor que la de los animales, luchará entre la vida y muerte; más tarde los fenómenos de dentición, los del desarrollo cerebral y los del crecimiento, serán otras tantas difíciles etapas que tendrá que recorrer y salvar á fuerza de solicitud y cuidados. Aplicando esos métodos de *endurecimiento* que tanto ha criticado Eriberto Spencer á sus compatriotas, que consiste en aplicaciones de lociones frías desde el nacimiento, exposición á la intemperie con abrigo ligero, ó sin ellos, alimentación extemporánea y excesivamente azoada, impresiones fuertes sensoriales, etc.; lo que se consigue es aniquilar la naturaleza de esos indefensos y delicados seres.

Otro de los principios de *crianza* de los niños, consiste en la educación especial de cada sentido. Esta educación debe ser más bien *conservadora* que activa y creadora; atiende principalmente á evitar toda exageración funcional ó todo esfuerzo que implique cansancio. Los cuidados *higiénicos* serán suficientes en esta edad en que los aparatos sensoriales hállanse en vías de evolución y crecimiento. Debe atenderse más bien á reprimir cualquier predominio de un órgano sensorial sobre los demás. El predominio de cualquier sentido en esta edad, no es, como en la época adulta, un perfeccionamiento ó una aptitud favorable, sino un desequilibrio neuro-psíquico que es necesario corregir.

Hemos terminado esta primera parte de nuestro estudio acerca de la evolución sensorial en el niño.

Abrigamos la confianza en días mejores para la humanidad, mediante la difusión de estas nociones de psicogenesia infantil, que bien pudieran influir en la educación del niño, hasta el punto de encauzar moralmente más tarde al hombre adulto, por las sendas de perfección y de progreso.

Los trabajos de Segismund, Darwin, Kúsmal, Taine, Bernard Perez, Vierdodt, Uffelmann, las señoras Triedemann y Strumpell, de

Locke, Genzmer, Spencer, Rousseau, Sikorski, y sobre todo la última producción del eminente profesor de la Universidad de Jena, W. Preyer, *El alma del niño*, nos hacen concebir gratas esperanzas en el definitivo triunfo de nuestras creencias, cada día más arraigadas con respecto al porvenir de la Pedagogía, que habrá de ser en no lejano día el catecismo de las madres en esa primera fase de la vida del niño en que la solicitud maternal no debe ser un sentimiento, sino un deber ineludible, no un instinto, sino el racional ejercicio de una misión que alcanza al futuro destino del hombre de mañana y por ende al organismo social.

BENJAMIN DE CESPEDES.



CARTAS

DE LA CORRESPONDENCIA DEL SR. D. JOSE VALDES FAULI.

II

DE OLÓZAGA Á VALDÉS FAULI.

Sr. D. José Valdés Fauli.

Madrid, 24 de Junio de 1864.

Mi querido amigo: Hoy salgo de Madrid y no quiero marcharme, sin decir á usted adios. Poco más podré decir porque estoy muy ocupado.

.....

Los cubanos de Madrid ván dando señales de vida. Hasta aquí sólo habian pensado en colgarse cruces, en cambiar su nombre por un título y en ponderar la beatitud de que gozaba su patria. Hoy ya piden reformas. Bueno es eso y buenas relaciones tienen con los gobernantes, pero ¿querrá usted creer que los principales peticionarios ni noticia tenían de lo que en el banquete progresista se dijo de las provincias de Ultramar?

Ojalá un gobierno moderado sea el primero en otorgar á ustedes la justicia que merecen, porque moderados son los que mandan, y lo que yo deseo que se haga hoy ántes que mañana. Temo, sin embargo, que dejen esta gloria á los progresistas, y como es bueno preverlo todo, pregunto yo á usted ¿si por arte de birli birloque se encaramase mi partido en el poder, qué haria usted, qué haria el señor Echeverría, qué haria el señor Carbonell, qué harian otros cubanos ilustrados y patriotas?

¿No cree usted que su deber sería tomar inmediatamente el vapor y venir por el camino más corto á España para ilustrar con sus consejos y noticias á los liberales de acá, deseosos de satisfacer las justas aspiraciones de Cuba?

Es lo ménos que podrian hacer. Ya sabe usted cuál es mi opinion respecto de sus paisanos. Es gente floja. El clima y la servidumbre les han quitado la energía, sin la cual ni se conquista, ni se conserva la libertad.

Adios, mi querido amigo. Mi hermano me espera en Vigo, pero no tengo valor para ver aquellas paredes. Me voy con mis cuatro hijos á Guipúzcoa á bañarlos en el mar.

Que siga usted bueno y queriéndome como le quiere su amigo.

Madrid, 12 de Setiembre ds 1864.

Mi querido amigo: al volver de mi expedicion he encontrado sus cariñosas cartas del 15 y 29 de Julio y 13 de Agosto. Es usted el más consecuente de los cubanos y uno de mis más predilectos amigos.

Quisiera yo dar á usted en esta carta muchas y muy interesantes noticias, pero acabo de llegar y los pleitos me ahogan.

Todavía andan ausentes muchos hombres políticos, otros como Montemar acaban de llegar, de suerte que aún no he hablado con nadie de Cuba, á no ser con Perez Calvo, que vino conmigo desde París, y que segun me dijo piensa volver á esa Isla. Se mostró muy amigo de usted, pero le ví inclinado á que las reformas económicas y admi-

nistrativas precedan á las políticas. Este sistema de aplazamientos es fatal.

Yo entiendo que lo más urgente para ustedes es la libertad de imprenta, y justamente en ésto acaban de perder mucho. Entretanto los enemigos de la reforma no se descuidan. En *La Correspondencia* del 8 venía esa carta que yo habia cortado para enviársela á usted y que no sé quién ha mutilado. Es, pues, preciso que hablen ustedes con mucha claridad y ya que no pueden hablar ahí, hablen para Madrid. Ya sabe usted que las columnas de los periódicos progresistas están siempre dispuestos para todo lo que sea favorable á nuestra causa, que es la de todos los oprimidos.

Desgraciadamente para Cuba estamos todos tan preocupados con lo de acá, que no se piensa en lo de allá. Ya habrá usted visto las alarmas de este verano, los destierros, los Consejos de guerra. Gentes que pasan por bien informadas aseguran que no eran vanos los temores del Gobierno, que gracias á una delacion muy oportuna se ha conjurado una revolucion terrible, pero que sólo está aplazada porque el Ejército está muy dispuesto á tomar la iniciativa y el pueblo resuelto á secundarle.

Si vuelve O'Donnell al poder, es segura la coalicion de moderados, progresistas y demócratas contra la union liberal, y hasta ahora siempre han triunfado en España las coaliciones.

Dicen que gobernará liberalmente, que será reconocido el reino de Italia, que habrá libertad en las elecciones; pero ¿quién puede ya tener confianza en las promesas de O'Donnell?

Cuba, sin embargo, no perderá nada, ántes bien, ganará si en unas nuevas Córtes se tratase la cuestion con el concurso de los progresistas. Dudo que éstos salgan de su retraimiento aunque todavía no se ha tratado este punto ni se tratará tan pronto.

Eso que usted ha leído en la biografía de mi hermano, no es ni la milésima parte de lo que hemos sufrido por la libertad. ¿Y dónde deja usted las amarguras que hacen pasar los que se dicen amigos políticos? Esas son las peores.

He corrido mucho este verano por Alemania, Suiza y Francia. Mi hermano me acompañó hasta Berlin y de allí se volvió á París.

Adios, mi querido tocayo, y crea usted que cada vez es mayor el cariño que le tiene su amigo.

Madrid, 27 de Octubre de 1864.

Mi querido amigo: Sólo he dejado de escribir á usted mientras andaba corriendo por el Extranjero, pero desde que he regresado he vuelto á mi antigua y dulce costumbre de enviar á usted cada correo algunos renglones que le recuerden mi constante amistad. Y difícilmente faltaré á ella, porque lo mismo en lo público que en lo privado me precio de consecuente.

Lo que siento es que mis cartas no puedan ser interesantes. Alejado de los hombres que en España monopolizan el poder, no puedo estar en sus secretos, y tengo que limitarme á adivinar sus miras respecto á Cuba. En cambio conozco perfectamente sus antecedentes y su carácter, y temo no engañarme pronosticando que no son estos hombres los que han de dar á ustedes lo que con tanta razon solicitan.

Lo harian los progresistas, pero aún cuando es difícil ser buen profeta en política, me parece que está muy lejano el dia de su advenimiento. No serán llamados pacíficamente al poder y las revoluciones se elaboran muy lentamente. La actitud en que se han colocado, el retraimiento en que siguen y el fraternal saludo que en su gran reunion dirigieron á los progresistas han causado bastante alarma en Palacio, pero se necesita algo más.

Hasta ahora el Ministerio no ha acudido á medidas violentas, porque deseaba vivamente sacar á los progresistas de su retraimiento, mas no habiéndolo conseguido, es de creer que apenas se concluyan las elecciones disuelva todos los comités. Y quiera Dios que no acuda despues don Ramon á su antiguo sistema de suponer conspiraciones para castigar á los liberales.

El Duque de la Victoria ha dado una contestacion al Comité, que por un lado parece dinástica y por otro anti-dinástico. En el manifiesto que se publicará aconsejando el retraimiento, se dará á entender de la manera posible el pensamiento del partido sobre este punto, y veremos si lo firma ó nó.

Por mi parte, no pertenezco al Comité. Los progresistas de Albacete están divididos y aunque yo creo ser su legítimo representante ha venido también otro con este carácter. Justamente es un hombre que me debe muchos favores, pero que trabaja por formarse un partido cuando yo me esfuerzo por unir á todos. Ayer lo traté duramente en el Comité y concluí renunciando. Lo mismo hizo él. No siento ya las amarguras que nos dan los enemigos, sino las de los llamados amigos. Cada día admiro más la paciencia de mi hermano.

Ya sabía por algunos habaneros la noble conducta del señor Aldama. Si hubiera muchos hombres de su temple, otra sería la suerte de Cuba.

No me pesaría que fuera usted Senador, si hubiera de venir á desempeñar el cargo. ¡Qué papel tan glorioso podría usted hacer!

Hágase la paz con Santo Domingo de cualquier modo. Ese es el deseo de todos los españoles.

Adiós, consérvase usted bueno con toda su familia y sabe le quiere muy de veras su amigo.—*José de Olózaga.*

III

DE SERRANO Á VALDÉS FAULI.

Sr. D. José Valdés Fauli.

Madrid, 11 de Setiembre de 1865.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de contestar su carta del 15 de Agosto.

Muy sensible me es que hayan hecho en ustedes tan mala impresión las palabras del Duque de Tetuan. Yo no estoy contento tampoco. Esto es más sorprendente cuando se compara este proceder con las palabras de los señores Cánovas y Posada Herrera en el Congreso.

Si el estado de la política (que es malo) lo permite, tan luego como se reúnan aquí los Ministros, pienso hablarles y precisar las cosas

hasta donde esto sea posible. Yo de todos modos soy el mismo; estoy con ustedes porque ustedes son el país y porque tengo fé en sus promesas y porque creo en su españolismo y lealtad. Quedan resabios de otros tiempos y se teme que el hacer concesiones esa el principio del fin. Yo no temo nada. Creo que ustedes merecen esas concesiones y que harán de esos derechos un uso legítimo y patriótico. Creo más, y es que el peligro está en quedarse estacionado. De todos modos yo ruego á ustedes que nos sigan y tranquilicen los ánimos. Siempre sucede lo que debe suceder, y cuanto más calma tengan ustedes es más seguro el triunfo.

La empresa es árdua y difícil, pero honrosa; no nos precipitemos ni nos desanimemos, sobre todo y ante todo, firmeza, calma, respeto á la ley y á los inrereses todos de la Nacion española.

Beso los piés de la señora y es de usted su apasionado amigo
Q. B. S. M.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1872.

Mi querido amigo: Por Reynoso he sabido las bondades de usted y, ciertamente, no me ha sorprendido este proceder; conozco á usted hace muchos años, conozco su talento y sus virtudes y sé, sobre todo, por experiencia, su bondad y generosa amistad para conmigo.

Aprovecho gustoso esta ocasion para refrescar nuestra antigua amistad, y para rogar á usted disponga de mí como guste.

Sea usted tan feliz como lo desea su afmo. amigo S. S Q. B. S. M.
Francisco Serrano.

IV

DE ECHEVERRIA Á VALDÉS FAULI.

Sr. D. José Valdés Fauli.

New-York, Febrero 9 de 1881.

Mi querido amigo: No tengo el gusto de contestar ninguna de usted.

Al fin me parece que me decidiré á hacer una excursion puramen-

te mercantil con el objeto de solicitar órdenes y comisiones. Fáltame superar algunas dificultades, entre ellas la de habitacion para mi familia; pues aún cuando me propongo que mi ausencia sea corta, si dejase pendiente ese particular hasta mi vuelta, sería muy dudoso poder arreglarlo ántes de 1º de Mayo, que es cuando se cumple mi contrato actual. Si logro vencer esas dificultades, es probable que tome pasaje en el *City of Washington* para salir de aquí el 24 del presente; en cuyo caso lo avisaré á usted por el correo de la semana próxima.

Esta mañana nos ha sorprendido el telégrafo con la noticia de la caída del Ministerio Cánovas y la subida al poder de los dinásticos liberales con Sagasta á la cabeza, llamados por el mismo Rey, que al parecer tenía toda su confianza en aquel personaje. Cosas de España! Caer un Ministerio que contaba con una mayoría tan numerosa y tan dócil en las Córtes!! No creo que el cambio signifique mucho para Cuba, apesar de la presencia de Martinez Campos en el nuevo Ministerio.

Supongo que habrá usted leído el folleto de Calixto Bernal, abogando por una Diputacion Insular para Cuba. La idea de Saco; idea que tiene que pasar por muchos años de incubacion para que salga á vida, si ántes no sobreviene un cataclismo ó una consuncion de las fuerzas vitales de la Isla, como es lo más probable, que todo lo aniquile.

Con afectuosos recuerdos para usted y familia, de mis hermanas y míos, soy siempre su adicto y apasionado amigo.

Nev-York; Febrero 16 de 1881.

Mi muy querido amigo: Tengo el gusto de contestar al mismo tiempo sus dos gratas, fechas 5 y 8 del corriente.

Y como es regular, principio por agradecer á usted con toda cordialidad el ofrecimiento que me hace de sus recursos y de su hospitalidad, instándome á que no desista de mi visita á esa por falta de aquellos. Como dije á usted en mi anterior, me parecia yá cosa deci-

dida mi viaje, y pensaba que hoy podría comunicar á usted el día de mi salida: mas no contaba con dificultades que han surgido, y que, no obstante las ventajas que pudiera reportarme, me obligan á aplazarlo indefinidamente.

Muy grato me será saber que la conferencia que se preparaba usted á tener con el Marqués de Montelo y con Vidal Morales, haya dado un resultado digno de la memoria de nuestro ilustre Saco, y beneficioso para su familia.

La alusion que usted hace á las viudas de nuestros dos inolvidables Pozos Dulces y R. de Palma, me hace alegrarme de no realizar mi proyectada excursion á esa ciudad. Una de las cosas que más me han affigido cuando pensaba en ello, ha sido la idea de encontrar en la desgracia á esas y otras queridas personas ó respetadas, sin llevarles yo ningun consuelo.

El amigo Vidal Morales parece que me ha puesto en olvido; pues hace mucho tiempo que no me favorece con sus letras, sin embargo de haber sido yo el último en escribirle.

El triunfo obtenido por los liberales en la eleccion de su candidato Cortina para la Diputacion á Córtes, debe haberlos convencido de que el partido que se retrae ó abstiene de la lucha, no merece existir y muere. Como á pesar de la bondad con que usted me manda los periódicos no siempre puedo leerlos todos, no estoy bien seguro de lo que quiere ese partido liberal; muy á menudo me ha parecido que es autonomista tímido, y que ó no se atreve á decir todo su pensamiento, ó todavía está incubándolo, y no se ha fijado en lo mismo que aspira á ver establecido.

Recuerdos afectuosos de mis hermanas para su familia y para usted, con el acerdrado cariño de su amigo.

New-York, Junio 9 de 1881.

Mi querido amigo: Apénas me alcanza el tiempo para acusar recibo de su grata del 4.

.....

No debemos extrañar la poca concurrencia al teatro en la función á beneficio de la hija de Saco. El pueblo de hoy no tiene conocimiento de sus sacrificios por la patria, y por lo mismo no puede entusiasmarse á su recuerdo, para salvar de la miseria á su desgraciada hija. Algo ha debido influir también en la soledad de las localidades, la temperatura infernal que según noticias está reinando en esa ciudad. De todos modos el resultado de la función no ha sido despreciable, y usted debe estar satisfecho de su obra patriótica y misericordiosa.

No ha sido pequeño el triunfo obtenido por el partido liberal con la declaratoria por el tribunal de imprenta de que la aspiración á la autonomía política no es un delito contra la Constitución de España. Ella abre un campo muy vasto, por donde procediendo con habilidad y prudencia, puede adelantarse mucho hácia el progreso y libertad de la Isla.

Tenga usted la bondad de dar nuestras expresiones á su familia, y reciba usted el cordial afecto de su buen amigo.

New-York, Junio 22 de 1881.

Mi querido amigo: Juntas tuve el gusto de recibir sus dos gratas, fecha 10 del presente; pero no con tiempo para contestarlas por el correo de la semana pasada.....

.....

He leído con verdadera satisfacción las defensas de los periódicos denunciados, sobre todo la de *El Triunfo* por el Sr. Govin. Convengo con usted en que es un informe de gran mérito por su elocuencia, su argumentación y la sobriedad y templanza de su tono, cuando tan propicia oportunidad se presentaba al orador para tronar contra la farsa de ley y de libertad con que se está tratando á la prensa y al pueblo de Cuba. Paréceme, no obstante, que la autonomía colonial según la ha formulado el Sr. Govin, sin duda en fuerza de las condiciones de la defensa, es tan cercenada que no adelantaría mucho con ella Cuba si se le otorgase. Quedaríamos tan sujetos como hoy al mo-

nopolio metropolitano y á las arbitrariedades de los Capitanes Generales. Y si aún así se concediera. Sin embargo, bueno es pedirla, y es ya un gran paso haber obtenido la declaracion de que es lícito y legal el partido autonomista.

Supongo que los aficionados á sangre negra estarán de fiesta con la continuacion de la facultad que, segun nos ha dicho el telégrafo, se les ha concedido por indicacion del Capitan General, de seguir derramándola á punta de cuero: bien es que nunca han dejado de ejercerla á su gusto impunemente. Oh, progreso! ¡Con qué rapidez retrocedes en Cuba, siempre que gobiernan en la Metrópoli los campeones del adelanto y de la libertad!

No espere usted, siento decírselo, cooperacion notable de los cubanos aquí residentes, para levantar en Cuba un monumento á Saco. Son ya muy pocos, y entre esos pocos, ménos aún los que se interesan ó pueden interesarse por esa clase de obras patrióticas. Sin embargo, veré lo que pueda hacerse. Por mi parte ofrezco á usted contribuir con mi escrito biográfico, haciendo cuanto esté á mi alcance por concluirlo á tiempo.

Mucho me lisonjea la seguridad que me dá usted de que nuestra correspondencia no sufrirá por la retirada de Alfredo, pues de esa manera será cada vez más íntima una amistad que ha pasado ya por las pruebas del tiempo y de las desgracias.

Ofrezco mis respetos á María Josefa, á quien lo mismo que á usted envian sus afectuosos recuerdos mis hermanas.

Siempre su muy adicto y apasionado amigo.

New York, Setiembre 28 de 1881.

Mi muy querido amigo: Debo contestacion á tres gratas de usted, fechas 30 de Julio, 6 de Agosto y 17 del presente. Dias no pocos han pasado en esta ocasion sin darme el gusto de escribir á usted; culpa del tiempo, de mis ocupaciones y de mi menguado género de vida hoy, en que pequeñeces y materialidades ocupan el lugar que debe-

rian llenar cosas de más importancia. Así lo quiere la *fuerza del sino*, y no hay más que resignarse.

Algo se me ha insinuado, efectivamente, respecto á la administración de cierto Camino de Hierro; y probablemente á esta fecha sabrá usted cuál ha sido mi respuesta. El estado material y financiero de esa empresa, y la mala fama que, con razón ó sin ella, hace sombra á su administración, bastarian para que en ningun tiempo hubiese yo pensado aceptarla, poniendo en peligro mi tranquilidad y mi reputación: con mucho más motivo en las presentes circunstancias. Yo me maravillo—permítame usted decírselo—de que usted y otros buenos amigos, que se lamentan de la desmoralización y de las dificultades con que laboran en esa desdichada Isla, me insten para que me traslade á ella. Comprendo que sus instancias nacen de su cariño y del deseo de sacarme de la situación precaria en que me hallo: pero ustedes prescinden, sin duda, de otras consideraciones que no son por cierto despreciables. Todo revela que bajo una apariencia de paz y en medio de una disipación encallecida para todo lo noble, la Isla está trabajada por pasiones profundamente enconadas, y por un malestar no ménos hondo, ocasionados á estallidos que pueden ser causa de una conflagración general. Persona sensata, perspicaz y fría, que conoce perfectamente el país y que acaba de recorrerlo desde la Habana hasta Santiago de Cuba, me escribe haciendo la pintura más tétrica y conmovedora, especialmente del Camagüey, y otra no ménos calificada, aunque tímida y por temperamento conservadora, que llega de esa ciudad, se expresa en los mismos términos. En tales circunstancias, dejando fuera consideraciones de otro género, y tomando sólo en cuenta las de seguridad personal y estabilidad de la posición que se me brindase, ¿con qué garantías iría yo á Cuba? Convenga usted conmigo, amigo mio, en que no sin razón, aunque sin ser bastante explícito para no parecer mal agradecido, he dicho al amigo que me habló de la administración del ferrocarril consabido, que vacilaría mucho entre aceptar ó desechar algun puesto que se me brindase en la Isla, acomodado á mi aptitud y á mis antecedentes.

Leo siempre que puedo los periódicos que con tanta regularidad y constancia tiene usted la bondad de mandarme; y su lectura me su-

giere á menudo ideas bien dolorosas sobre la condicion de Cuba, tanto más dolorosas, cuanto más grande vá siendo la soledad y el aislamiento que sobre ese particular me rodea, pues para los poquísimos amigos con quienes pudiera comunicarlas, no parece sino que su tierra se ha hundido en el fondo de los mares desde que son ciudadanos americanos y su situacion ha dejado de ser la de embargados.

He dicho que no siempre leo los periódicos de esa, porque no me alcanza el tiempo. Con este motivo ruego á usted que si vé al amigo Vidal Morales, le suplique que no se canse de ser indulgente conmigo. Hace meses que principié á escribirle una larga carta: se me interrumpió: la he comenzado de nuevo varias veces, otras tantas se ha envejecido, y aquí la tengo, sin saber cuándo podré darle fin y ponerla en camino. Para escribir á usted lo estoy haciendo á las 11 de la noche, con un calor que no parece sino que ván á derretirse los sesos.

Leonardo Del Monte no conserva más cartas de Saco que las que éste escribió á su padre; y de éstas, la mayor parte de las que he podido examinar en estos últimos días, pues Leonardo ha estado en el campo tres meses, son puramente amistosas, muy útiles para la biografía de Saco, pero no importantes para una publicacion de sus obras. Entre las que yo tengo de sus últimos tiempos (las antiguas se perdieron con la salida de mi familia de la Habana, lo mismo que otros papeles) hay una mia á él y su contestacion, que tiene bastante interés, porque sirve para explicar el sentido íntimo de algunos escritos de Saco.

Son pocas las cartas del Sr. Marqués de Montelo que existen entre los papeles de Saco que me mandó usted, y esas de más interés para una biografía del mismo Marqués que para la de nuestro ilustre amigo. Sin embargo, he tomado algunos apuntes y las enviaré á usted con un amigo por el próximo vapor.

Dé usted mis afectuosas expresiones á su familia, agregando á ellas las de mis hermanas, que saludan á usted.

Cariñosamente suyo amigo sincero.—*J. A. Echeverría.*

(*Se continuará.*)

BIOGRAFIA

DE GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

y juicio critico de sus obras.

(Continúa.)

El carácter de D. Julian, simple hasta la ridiculez, se aparta mucho tambien del modelo francés, acaso por haberle parecido á la imitadora más verosímil en semejante individuo su tardía é insensata passion; pero exigencias de la comedia hacen que el extravagante viejo tome, llegado el caso, aire tal de dignidad y entereza, que le convierte, aunque momentáneamente, en otro hombre; inconsecuencia con que no tropieza Augier, quien desde luego da á su personaje la seriedad requerida para la interesante escena que ha de venir despues; y en verdad que no es extraño ver ancianos, graves en toda su conducta, que en punto á amores, sean víctimas de increíbles aberraciones.

En cambio, sostiénese más en la obra española que en la francesa el carácter del infame acompañante de la aventurera, y es de advertir que en aquella se ha tenido la buena idea de no hacerle verdadero, sino supuesto hermano de la mujer á quien explota. El falso Marqués de la Avellaneda es en todos los momentos el miserable traficante que se impone brutalmente á la víctima cogida en sus redes, lo cual da lugar á la magnífica escena última del primer acto, que deja perfectamente presentados á Natalia y al Marqués; mientras que el hermano de Clorinda es al principio una especie de idiota, que por comer, la

ayuda en sus intrigas, y sufre que ella lo trate con el pié, á trueque de algunas chocarreras bromas; y solamente al final se muestra exigente y opresor.

Eduardo tambien aventaja á su homólogo Fabricio. Hay alguna más nobleza en los medios que usa para apartar á su padre del propósito de unirse á la aventurera; y el amor que se despierta en él por la misma mujer, á quien primero desprecia y piensa despues odiar, trae escenas de grande interés, especialmente la octava del último acto, en que la emocion producida llega á hacerse irreprimible. Con tanta habilidad está hecho el estudio del amor que va ganando poco á poco el corazon de un hombre, contra toda la voluntad de éste, y que llega á tomar las proporciones de ardiente pasion antes de que sea sospechada su existencia por quien lo lleva en sí, que me recuerda el magistral hecho por D. Juan Valera en el enamorado inconsciente de *Pepita Jimenez*.

Las escenas más hermosas de la obra francesa, aquellas que contienen su pensamiento generador, se han conservado sin grande alteracion. Tales, por ejemplo, las dos en que Clorinda sufre, primero, los desprecios de Celia y despues la terrible violencia de Fabricio, quienes no pueden admitir que ella llegue á mancillar el tálamo de la madre que perdieron.

Para encarecer el mérito de *La Aventurera*, bastaría quizás decir que mereció precioso artículo de muy altos encomios al Sr. Romero Ortiz, cuyo carácter excéntrico le hacia no solamente parquísimo en elogios, sino además un tanto descortés, hasta tratando con señoras distinguidas. Cuéntase en corroboracion de ésto, que la princesa Rattazzi, á quien todos se afanaban por obsequiar en Madrid, y que no se molestaba mucho por recibir con iguales demostraciones á sus huéspedes; visitaba y agasajaba á su vez á Romero Ortiz, para obtener de aquella serena indiferencia algunas breves respuestas.

En Febrero de 1855 se representó por primera vez *La hija del rey René*, piececita arreglada del francés, como ya he dicho, y puesta en verso. Pero ¡qué versos! los únicos que podían esmaltar con diáfanos matices el finísimo dibujo de tan primorosa miniatura. Esta obrita es comparable, por la perfeccion absoluta, ó casi absoluta de la forma, á una linda perla antes de ser horadada.

Con ser tan pequeña, puede satisfacer á todos los gustos. ¿Le agrada á alguno lo patético? El excelente René, el mejor de los padres y de los reyes, hará asomar muchas veces las lágrimas á sus ojos. ¿Prefiere otro los chistes? El supersticioso Lotario le hará reir con sus pueriles temores en medio de los lances más tiernos é interesantes. ¿Quisieran los enamorados presenciar trasportes de pasión? El jóven Príncipe ama á Yolanda con amor de poeta. Y si algun descontentadizo deseara encontrar reunidos en un solo ser gracia, ingenio, ternura, inocencia, belleza y amor, que contemple á la encantadora Yolanda, y volverá á creer en todo lo que de niño creyó: en todo lo bueno y en todo lo bello.

Mas tornemos al mundo, donde todo no es bello ni bueno, y siguiendo paso á paso la vida de la poetisa, encontraremos en ella amarga decepcion.

Instada por varios distinguidos Académicos, que le tributaban ferviente admiracion y la amaban con íntimo afecto, presentóse aspirante, no sin haber opuesto antes graves reparos, al sillón que habia vacado en la Real Academia de la Lengua por muerte de D. Juan Nicasio Gallego. Compromisos políticos favorecian á otro candidato, quien ofreció galantemente á la ilustre dama retirarse de la liza. Hubo intrigas y disgustos, y la asamblea decretó absoluta proscripcion contra el bello sexo, reconociendo, no obstante, los relevantes méritos de quien ante ella lo representaba en aquellos momentos.

Sin la insistencia de sus amigos, quizás nunca se hubiera ocurrido á la Avellaneda hacer semejante demanda, porque su orgullo mismo le vedaba exponerse á un desaire; pero una vez formulada, irritóla el descalabro con toda la fuerza de que era susceptible su exaltado temperamento. La sangre de Munio Alfonso y de doña Beatriz de Avellaneda no había perdido en la mujer poeta su antiguo vigor.

Tomó colérica la pluma y escribió *Los oráculos de Talía*, sátira acerba contra viles palaciegos y atrevidos criticastros; y además una série de artículos bajo el título general *La Mujer*. La comedia fué mal recibida; tratóla con rigor la crítica. Esto aumentó el no aplacado enojo de la escritora, y dió su obra á la prensa sin hacerle correccion alguna, ella, que corregía y refundía todas las suyas, aun las más en-

salzadas; y, no contenta con esta demostración de orgullo, púsole al frente un prólogo mordaz y altanero en sumo grado, devolviendo con acritud, mal disimulada bajo fina ironía, la censura que con ella se ensañaba. Sirvan los siguientes versos para muestra de las buenas cosas que en la comedia se dicen:

Valentín

Lo encontrará si recuerda
 Que hay ignorancia atrevida,
 Que ciega juzgue y decida,
 Pedantesca ladre y muerda.
 Que hay envidia, que al ruido
 Se irrita de justa fama;
 Que—aunque á rastro—se encarama
 Sobre el cieno, que es su nido,
 Y desde allí ronca chilla
 Mostrando su afán cruel,
 Y escupiendo sucia hiel
 En lo que más se alza y brilla.
 Si no olvida, en fin ¡que hay pitos
 A peseta el centenar!
 Y que hay hombres muy peritos
 En la ciencia de silbar.
 Yo pintárselos pudiera
 Con sus pelos y señales;
 Mas trazar retratos tales
 Del pincel deshonra fuera.
 Y los pobres á mi ver
 Avergonzarlos no es justo,
 El meter ruido es un gusto,
 Y ellos ¿qué ruido han de hacer?

Valenzuela. Y al águila—que del cielo
 Mide espacios infinitos—
 ¿Qué le importan los mosquitos
 Que están zumbando en el suelo?

Los cortesanos salían peor librados que los críticos, y se comprende fácilmente que la obra debía por fuerza desagradar á muchos que en ella se verían retratados. Además, otra parte del público escucharía con repugnancia el tono insolente usado por la reina.

Siendo Valenzuela lo mejorcito de la caterva que se agitaba en torno de Mariana de Austria, para él son las simpatías, y el espectador se alegra de verle triunfar; pero sin desconocer que ninguna grande acción por parte suya justifica los extraordinarios honores que recibe; de modo que éstos vienen á ser bofetadas que se dan á los demás en uso de un derecho absurdo. Y en verdad que de esto no es responsable la autora, porque así pasaban las cosas entre monarcas absolutos, y así pasarán mientras los haya. Su falta estuvo en escoger tan antipáticos personajes (antipáticos históricamente considerados, porque ni Mariana de Austria ni su ministro Valenzuela dejaron gratas memorias en España) y presentarlos como buenos.

También debemos reconocer que en el teatro español hay muchas comedias como ésta, ingeniosas y divertidas; y la Avellaneda tenía acostumbrado al público madrileño á las magnificencias de sus dramas trágicos y á las delicadezas de *La Hija de las flores* y *La Hija del rey René*. Por otra parte, la obra se alarga demasiado. Ninguna de sus tragedias alcanzó tal extensión. Cinco actos nada cortos de intrigas palaciegas, acaban por cansar, sin que sean óbice para ello, la buena disposición del plan, los infinitos chistes y grandes verdades que contiene la obra, ni los lindos versos que la decoran.

Tampoco estuvo muy feliz, á mi juicio, en sus cuatro artículos sobre la mujer. Considérala en el primero *respecto al sentimiento y á la importancia que él le ha asignado en los anales de la religion*. Entre los varios argumentos que aduce para defender su tesis, encuéntrase éste, que ciertamente es ingenioso y tiene gracia: «Notad también que Adán delinquiró con Eva, y con ella produjo descendencia corrompida; pero María *venció* sola, y—sin intervencion de ningun Adan—produjo descendencia divina.»

Todo el primer artículo está basado en datos tan sólidos poco más ó menos como ese. Aparte de esto, la defensa de la mujer en el concepto de religiosa y sensible, es inútil, pues que nadie le niega tales

preeminencias, harto funestas para ella, y aun para la humanidad.

Pero ni siquiera en este terreno deja bien puesto el honor de la mujer su apasionada panegirista, por que en el segundo artículo, al estudiar á aquella *respecto á las cualidades de carácter, de que se derivan el valor y el patriotismo*, dice que «los más gloriosos hechos han sido siempre obra del sentimiento,» palabras contraproducentes, por que en ese caso tienen las mujeres que ceder á los hombres la primacía hasta en el sentimiento, ya que ellos, en mayoría abrumadora, han realizado esos hechos. La verdad es que la educacion especial de la mujer ha introducido en su manera de sentir elementos falsos, que han hecho degenerar el sentimiento en sentimentalismo, los afectos, casi en manías; al paso que las cualidades afectivas del hombre, se han fortalecido y depurado. La autora reconoce más adelante la desventaja en que, por mala direccion, se encuentra la mujer aun respecto al sentimiento, y no obstante, continúa su demostracion, sin advertir que ella misma la ha debilitado.

Y aun va más allá. En el artículo tercero, consagrado á poner de manifiesto la capacidad que tiene su defendida *para el gobierno de los pueblos y la administracion de los intereses públicos*, se compromete á probar, no ya la igualdad de los dos sexos, sino la *superioridad* del suyo. Veremos cómo sale de su empresa. Yo confieso haber prejuzgado que saldría mal. Sería preciso, en efecto, que la mujer contase con una superioridad inmensa sobre el hombre, para contrapesar siquiera la desventaja, tambien inmensa, en que la sociedad la coloca; y no hago cuenta de la inferioridad física, que no puede negarse y que es muy decisiva.

Si el poder de la fuerza, que va perdiendo terreno ante el poder de la inteligencia, llega á ser supeditado, y si se imprime á la mujer direccion más acertada, trasformándola de todo en todo; pues tal como se encuentra hoy, ni su cerebro ni su corazon pueden ser garantías de sensatez ni, por tanto, del bienestar y felicidad que aquella condicion engendra; entónces únicamente será dado á la mujer rivalizar con el hombre; pero ni aun entonces podrá aspirar á superarlo, si no es que, para aquella remota época, hayan trocado radicalmente sus respectivas condiciones.

Leido el artículo tercero, vemos con asombro y placer que la es-

critora sale perfectamente de su empeño, convenciendo al lector, que se inclina ante la buena lógica empleada. Y sin embargo, lo que afirma no es, no puede ser exacto. ¿En qué consiste, pues, esta aparente contradicción? ¿Consistirá en que la autora ha dado brillantez al cuadro, bañándola con la luz de su genio? Cierto es que el hombre no puede recoger el guante que ella le arroja para que presente, entre cien, cincuenta reyes dignos del respeto de la posteridad, y que ella podría presentar cinco reinas, entre diez que lo hayan sido por derecho propio, que merezcan ese aprecio; pero sabido es que en esa clase de cálculos es preciso operar sobre grandes cantidades; porque, pudiendo la casualidad favorecer ó perjudicar en cantidades exiguas, no se obtiene con ellas un conocimiento exacto ó siquiera muy aproximado á la verdad. Cincuenta reyes buenos entre ciento, sería ya un número, si no suficiente, bastante considerable por lo menos, para inducir á creer que el tipo *rey* está equilibrado en individuos aceptables y no aceptables; pero cinco reinas buenas entre diez, aunque la proporción sea la misma, es decir, de mitad, no bastan para atestar con igual fuerza en pro del tipo *reina*. Cierto también que una sola reina ilustre bastaría para probar la capacidad orgánica de su sexo para intervenir en los intereses públicos; pero queda siempre en pié el verdadero escollo, el escollo de la educación monjil que recibe la generalidad de las mujeres.

Y hé aquí que estas palabras nos hacen dar de improviso con la clave de la anomalía que nos chocó al ver probado que la mujer brille con verdaderos títulos de gloria, precisamente en el puesto más erizado de dificultades; en el solio. Es que las mujeres nacidas en camino del trono, se encuentran en un medio apropiado para adquirir los conocimientos que en aquel puesto han de necesitar, y si las cualidades naturales coadyuvan al efecto, nada les falta para mostrarse dignas de gobernar á los pueblos.

El cuarto y último artículo considera á la mujer *particularmente en su capacidad científica, artística y literaria*, y contiene párrafos que rebosan la hiel de personales resentimientos.

Deploro que haya caído Tula en la vulgaridad de abogar por su sexo aduciendo algunos ejemplos excepcionales que, si agrupados

parecen muchos, diseminados, como realmente lo están, en el vasto océano de la gloria masculina, redúcense á cantidad harto insignificante.

Con mayor fuerza de lógica y desdeñando presentar un solo ejemplo mientras la mujer se encuentre en tan malas condiciones, han argumentado en favor suyo Mlle. *** en su extensa obra *La mujer en el siglo XIX*, y la señora Arenal en su libro *La mujer del porvenir*. Ambas escritoras, apoyándose en datos estadísticos, especialmente la francesa, que los presenta numerosísimos, piden justicia para la mujer, no ya con objeto de que brille, sino de que viva, y aplazan prudentemente para cuando la haya obtenido en la cuestion primordial de la subsistencia, y para cuando se la admita sin restricciones en colegios y universidades, el fallo que deba pronunciarse respecto á sus diversas aptitudes.

La Avellaneda estaba profundamente herida cuando escribió esos artículos, y al hacerlo olvidó que sus grandes servicios á la causa de la mujer los prestaba escribiendo el *Baltasar*, el *Munio Alfonso*, *Dolores* y *Espatolino*, porque son esas obras concluyentes pruebas contra el poco equitativo espíritu de la Real Academia de la Lengua y de la sociedad en general.

Oportunamente para distraerla de tan desagradables ideas, ocurrió en su vida cambio feliz. Cerca de nueve años de viudez llevaba, cuando celebró segundas nupcias, en ese mismo año de 55, tan agitado para ella, con el Coronel D. Domingo Verdugo Massieu, ayudante de campo del rey, gentil-hombre de cámara y diputado á Córtes. Esta boda fué apadrinada por Isabel II y su consorte Francisco de Asís.

Verdugo perdió sus cargos en palacio á la caída del gabinete O'Donnell, el año siguiente. Estaba aquél afiliado en el partido de Union Liberal, y la Avellaneda, que siempre se mantuviera extraña á la política, hallóse envuelta en ella, merced á la solidaridad establecida por el público entre el marido y la mujer; y algunas de sus obras posteriores fueron juzgadas con apasionamientos ajenos á la literatura. Tal sucedió con *La Sonámbula* y *Tres Amores*, comedias representadas en 1858 y recibidas con tan señaladas muestras de hostilidad, que su autora las retiró de la escena y aún intentó quemarlas.

El mal éxito de *La Sonámbula* debe juzgarse que fué merecido, porque la Avellaneda lo confirmó olvidándola por completo; pero *Tres Amores* es una lindísima comedia, escrita en selecta prosa, llena de situaciones interesantes y conmovedoras, y cuyo pensamiento filosófico: la insuficiencia de la gloria, las riquezas y los blasones para hacer la felicidad, porque ésta sólo se deriva de los puros efectos del alma; se desarrolla perfectamente y con entera claridad desde el principio hasta el fin.

Puede notarse como impropiedad el lenguaje casi siempre florido de Antonio, en contradicción de lo que á cada paso se dice acerca de su rusticidad; y como inverosimilitudes, la ocultacion del legítimo nacimiento de Matilde, su alejamiento del hogar paterno y la idea de ponerla en conventual reclusion; consecuencia todo ello de un matrimonio celebrado en secreto para no lastimar en sus preocupaciones nobiliarias á un hermano, cuyos bienes no necesitaba para nada la mujer que así le sacrificada sus afectos más legítimos y su felicidad.

Pero estas pequeñas faltas no pueden determinar el fracaso de una comedia; y debemos admitir que se debió á malquerencias que por entónces perseguían á la autora y que ella exacerbaba con los insultos que había dirigido á una parte del público madrileño en *Los oráculos de Talía* y con la altiva satisfaccion de su propio valer que mostraba en *Tres Amores*.

Porque no puede dudarse que toda esta comedia es de recuerdos personales. Los febriles anhelos de gloria en el alma de la jóven poetisa; sus deslumbramientos de amor por un poeta célebre; su salida de la casa paterna; su llegada á la córte; su primer triunfo escénico; el entusiasmo público, borrando las divisiones de los bandos teatrales para aclamarla en masa; hasta la frase de *Melpómene castellana* que se le aplicó, y su desencanto de la gloria, apenas obtenida; todo hace ver con la mayor transparencia que Matilde y la Avellaneda son una misma persona. Y en la tierna solicitud, en la abnegacion sublime de Antonio con respecto á la que llama su hermana, en la efusion con que hace suyos los triunfos de aquélla, en este excelente corazon, me parece que rinde Tula tributo de afectuosa gratitud á su hermano Manuel, que la acompañó en su peregrinacion hasta Madrid y que fué

siempre su confidente literario, á juzgar por algunas dedicatorias y notas que se encuentran en sus obras.

La crítica avanzó la idea de que parecía haber comenzado la decadencia de la Avellaneda, y la envidia extremó el recelo.

Dije antes que se distrae la mirada que sigue la ascension de un pájaro, cuando comienza el descenso. Esto no es absoluto. Me olvidé de los cazadores, á cuyos ojos tiene más interés la bajada. Pues bien, en el campo literario andan muchos á caza de descensos para lanzar sus tiros, con tanta más fruicion, cuanto el mayor alejamiento que ha alcanzado la presa, les ha hecho considerar como más difícil el llegar á herirla.

Pero Tula era águila que sacudía muy pronto los perdigones caídos en sus alas, y, excitada por el ataque, se lanzaba á mayores alturas. Pasado apénas un mes, presentóse con una tragedia oriental, con *Baltasar*. Dicen sus biógrafos que se le suscitaron grandes dificultades para ponerla en escena con el aparato debido á su argumento y á su importancia; mas representóse por último en Abril de 1858.

Mucho tiempo ha vacilado mi ánimo—al querer dar la preferencia á una de las dos obras maestras de la Avellaneda—entre la majestad severa á par que sencilla del *Munio Alfonso* y la grandiosa amplitud del *Baltasar*. Aparece Munio á mi espíritu como un héroe de gigantesca figura, de aspecto semi-bárbaro, de imponente grandeza; en torno del cual se agitan, dominados por aquella irresistible superioridad, otros séres de talla común, armónica y bellamente conformados. Pero en la tragedia *Baltasar*, lo más grande, con serlo mucho, no es el protagonista, sino el conjunto de esa creación que, como la famosa torre babilónica, se levanta soberbia con su recóndito simbolismo de humanos pecados, y providencial castigo; embellecida con adornos á la moderna; envuelta, como en trasparente velo, por nubes de incienso y mirra, que se escapan de su interior, lleno también de armonías, y van á perderse allá en las ignoradas regiones á donde remonta siempre el misticismo sus vaporosas alas. El espíritu profundamente religioso de los antiguos tiempos, y la hermosura plástica en que la autora cristiana ha modelado su obra, encuentran natural enlace en la pasión de todas las épocas y de todos los pueblos; en el amor, con sus

varias manifestaciones de abnegación, de heroísmo, de celos y de venganza.

Baltasar descuella sobre cuantos le cercan, por el desolado excepcionalismo que con implacable encarnizamiento le emponzoña las fuentes de todos los goces y de todos los afectos, sumiéndole en incurable tédio por la saciedad misma de su oriental opulencia y de su despótico poder, que no le dejan nada absolutamente que desear. Así, aquella primera palabra—«¡Basta!»—que aislada brota de sus labios, y con la cual rechaza los gastados placeres que se le brindan, descubre con un sólo rasgo el vacío inmenso en que desfallece el corazón de aquel ser, á quien nada se niega. La felicidad lo está matando; y es grande Baltasar porque, lejos de encenagarse en la dicha fácil y vulgar que se arrastra á sus piés, la pisa desdeñoso y colérico. Pero su talla no aparece colosal, como la de Munio, porque junto á él se irguen otras figuras sublimadas por la fé, por el amor, por el sacrificio, por la excelcitud moral, en una palabra; y aunque no alcancen el nivel en que coloca á Baltasar su—casi hasta el fin—indómita soberbia, tampoco resultan empequeñecidas.

Los términos de comparación que rodean á uno y á otro, favorecen indudablemente á Munio, haciendo que se le contemple á prodigiosa altura sobre los demás; pero, aparte de esta circunstancia extrínseca, supera realmente al rey babilonio por la firmeza de su cualidad distintiva, de aquel honor salvaje, que levanta su ánimo, tras momentáneo trastorno, y sostiene tranquila su conciencia después del espantoso crimen cometido en una hija inocente. El trágico suceso queda reducido á doloroso episodio en la vida del inflexible guerrero, y, poseído el ánimo de respetuosa admiración, se le ve disponerse á continuar su carrera de triunfos en holocausto de los dos objetos señalados al honor en la Edad Media como únicos dignos de culto: la cruz y el trono. Por eso, después de la catástrofe, es cuando se destaca el héroe en la plenitud de su bárbara grandeza.

El rey descreído brilla, por el contrario, en todo su siniestro esplendor al presentarse arrogante con su desprecio hácia el mundo entero, que juzga envilecido, y con su negación absoluta del Dios que él no puede reconocer en las imperfectas obras que se le dice dan

testimonio de su existencia. Esta es la razón de que el magnífico acto segundo, lleno desde el principio al fin con la presencia de Baltasar, de Baltasar ateo y cansado de la vida, sea el más bello y el más interesante de la obra. Pero aquel excepticismo, que constituye su carácter, se quebranta al fin; el titán aparece vencido física y moralmente, y aunque para esto se haya necesitado la intervención directa del cielo, su hundimiento inspira lástima, sentimiento depresivo, muy distinto al que deja la entereza de Munio.

Pero como en una tragedia no lo es todo el protagonista, aunque me parezca más acabado el héroe castellano del siglo XII puesto en parangón con el monarca asirio; la grandeza de conjunto del *Baltasar*, de esa vasta concepción en la que cada figura es un símbolo histórico, sin dejar por eso de vivir con todas las humanas pasiones; esa sorprendente versificación, que es un continuo fulgurar de ideas gráficamente expresadas; me han decidido al cabo por el drama oriental; y no solamente con respecto á todas las otras obras de la señora Avellaneda, sino también poniéndole en cotejo con todas las que conozco del Teatro español, pues en ninguna encuentro reunidas, como en ésta, las excelencias de tan extenso y bien coordinado plan, de tan profundo pensamiento filosófico (cualquiera que sea su punto de vista), de tan vivo interés dramático y de tan sóbria y brillante ejecución.

La victoria fué completa; el triunfo ruidoso. En vez de la decadencia, señalóse el apojeo. Todas las frentes se inclinaron, todas las manos aplaudieron. Las bocas que no aclamaban, guardaron silencio No; me engaño. Hubo una boca que no guardó silencio ni aun en ese instante, y cuya insolencia fué hartamente funesta á la mujer que á todos vencía con la sola fuerza de su génio.

AURELIA CASTILLO DE GONZALEZ.

(*Se continuará*).



PLACIDO Y EL DOCTOR MORALES.

(CONTINÚA).

XI.

Nuevamente trata el Dr. Morales de las poesias apócrifas. Esta idea parece que domina los movimientos de su pluma. Ya dijimos que en ningun pasaje de *El Plácido de Morales* hemos afirmado ni negado que haya composiciones apócrifas. Sin embargo, eso no ha impedido que tambien indirectamente, nos regale frases bastante inoportunas, como estas que copiamos.

« . . . complaciérame mucho de que lo probare, y en tanto que no lo hiciese me vería compelido á colocarlo en la picota del supositor; de él haciendo un *ecce homo*».

Esta amenaza, que bien estudiada no tiene más valor sino el de utilizarse para asustar á los chiquillos de escuela, en cuya tierna imaginacion se reproduciría, al escucharla, aquella lámina del Fleury en que aparece clavado en una cruz la primera víctima del Cristianismo, á nosotros no puede ocuparnos más tiempo que el necesario para rechazarla siempre que en discusiones serias y razonables, como lo es la presente, se deje de imitarnos en el respeto y las consideraciones que sabemos guardar para con el adversario.

La rechazamos, sí, y la rechazaremos siempre, por que nunca pudiéramos entretenernos en la censurable tarea de discutir individualidades en vez de principios y opiniones, ni menos poner en juego recurso alguno de esos que á la postre, ni dan fuerza á los razonamientos del vencedor, ni disminuyen un ápice la falta de acierto que corresponde al vencido.

Y como que ningun género de amenazas pudiera jamas obligarnos á seguir diverso camino del que se conforma con la independencia de todo escritor honrado, y como que con mucha calma veremos siempre las aparatosas y atemorizantes advertencias formuladas, ya que no con razones, sí con ahuecada voz y con espíritu de inutil prevencion, vamos ahora á hacer al Dr. Morales una pregunta que su amenaza ha hecho que nos asalte, y ya que tanto y tanto le preocupa la idea de, que pueda sospecharse que en su *Plácido* hay poesias escritas por otra persona que no sea el poeta.

¿Tiene el Dr. Morales más derecho para amenazar á cualquiera con la pena de picota, por haber supuesto apócrifa una ó parte de una de las poesias de su *Plácido*, que el que pueda tener ese cualquiera para pedirle que presente las pruebas indiscutibles de la autenticidad de todas las poesias? Si mañana un individuo dice que tal poesia, ó tal fragmento de ésta ó de aquella composicion, no es de Plácido, por que él tiene en su poder el comprobante, ¿qué hará el Dr. Morales?

Si exhibe la prueba en contrario, esto es, el periódico donde vió la luz por primera, segunda ó tercera vez (que para el caso es lo mismo) la poesia ó fragmento discutido, ó el manuscrito autógrafo, que son lo que en buena ley pueden aceptarse como pruebas auténticas, ya que las *copias legalizadas* serían seguramente más ó menos admisibles, por diversas razones que hasta el poco avisado puede deducir, entonces, coloque, pues, en su picota al *supositor*, ya que ese y no otro es el castigo á que condena á todo el que no diga que cuantas producciones hay en las llamadas *Poesias Completas*, son de Gabriel de la Concepcion Valdés.

Pero si resultase de modo diverso; si el Dr. Morales no pudiese exhibir las pruebas auténticas que cualquiera de sus lectores puede pedirle, desde el momento que ha lanzado una terrible sentencia, mal

avenida por cierto con sus acreditados principios liberales, puesto que todo ese horroroso castigo de colocar sobre su poste de piedra, á la entrada de un pueblo y á la vergüenza pública la cabeza del reo ajusticiado ó nó, trae á la memoria de todos aquellos luctuosos tiempos en que la diosa Libertad gemía mirando pisoteada su blanca túnica por la planta implacable del Despotismo; entónces... díganos el doctor Morales si no le pesaría áun hasta el momento mismo en que extremó su enojo contra nosotros, lanzando desde su folletin de *La Lucha* un decreto que puede estimarse como una perfecta espada de dos filos.

Le place al Dr. Morales «en alto grado el general aplauso con que la prensa de esta Isla ha recibido» su obra. Sea en buen hora, y concédanos tambien el derecho de sentirnos muy complacidos por el éxito que confiesa. Así nos ha librado de la tarea de mostrar aquí las pruebas que tenemos, de que en nada ha perjudicado los intereses del recopilador la publicacion de *El Plácido de Morales*. Bastarda y aún digna de calificativo más duro, fuera la suposicion que solo en almas mezquinas y raquiticos cerebros puede abrigarse, de que al publicar nuestra crítica en folletin de *El País*, nos guiara, y hasta hubiéramos llegado á conseguir el propósito de desacreditar el libro, para que no pudiera venderse.

A rebatis cargas de tal magnitud no podemos, no debemos, ni queremos consagrar más tiempo. La terminante manifestacion del Dr. Morales nos llena de vivo placer, tanto por lo que destruye toda sospecha ofensiva, cuanto por que garantiza al público sensato de que aunque no hubiera sido esa nuestra intencion, no hemos lastimado intereses que siempre nos han de ser tan respetables como la misma personalidad del Dr. Morales.

XII.

Veamos lo que dice el recopilador referente á las décimas que hemos incluido en nuestra crítica:

«..... respecto de las malas coplas de campesino que el señor Figarolá nos desentierra como de Plácido, digo que son apócrifas: ¡cometa ese muy turbio para ser del autor de *Jicotencal!*»

«Aquí hay, pues, un *guid pro quo*: el poeta escribió una composición *A un cometa* (véase mi edición, tomo I pag. 290) antojósele á cualquiera atribuir aquellas coplas á Plácido, imbuido por la semejanza de títulos, y las hizo pasar como de él.»

Todo esto lo escribe el Dr. Morales; pero se ha olvidado de probarlo. Así es que tenemos todo el derecho que se necesita para seguir sosteniendo cuanto hemos expuesto acerca de las décimas *El Cometa*, mientras que no nos presente datos indiscutibles que vengan á corroborar sus palabras.

Ya hemos consignado que es muy fácil decir que hemos cometido un error; pero no lo es tanto cuando se requiere la demostración. Para los lectores de *La Lucha* que no conocen *El Plácido de Morales*, por los párrafos copiados nos creerían bastante amigos de fantasear falseando los hechos históricos con suposiciones y hasta con invenciones y arreglos propios de una novela, pero no de la historia. Mas como por suerte nuestra tenemos una pluma para hacer ver que siempre huimos de todo aquello que no puede alcanzar una comprobación inmediata, léase aquí lo que en su oportunidad escribimos:

«En la ya repetidas veces citada *Colección* de Barcelona, aparece un apéndice conteniendo *Una poesía inédita de Plácido*»

¿Cualquiera no ve en esto muy claro que dejamos la responsabilidad al libro que se cita, y que no aceptamos ni rechazamos la afirmación en que advierte á sus lectores que les vá á ofrecer *una poesía inédita de Plácido*?

Sin embargo, el Dr. Morales, en su comezon de darnos lecciones, llega á ofuscarse de modo tan lamentable, que ha visto en todo eso que nosotros hemos desenterrado unas malas coplas de campesino.»

¿Por qué no leyó otra vez *El Plácido de Morales*?

Segun el *Diccionario* de la Academia, no es nada propio en este sentido el verbo *desenterrador*, puesto que esas décimas están en la memoria de muchos contemporáneos de Plácido, y por que no estaban olvidadas, ni ménos sepultados en el silencio. Tampoco está solo al juzgarla como malas, por que nosotros cuando las publicamos lo hicimos con la advertencia siguiente;

«Aquí tienen nuestros lectores las décimas, las cuales no creemos equivocarnos al decir que es la primera vez que se publican en Cuba, y advirtiéndolo también que señalamos con letra bastardilla los errores que saltan á primera vista.»

Y más adelante:

«Las décimas *El Cometa*, que hemos reproducido solamente (tenga la bondad el Dr. Morales de fijar su atención) con la idea de que sean conocidas por el carácter histórico que revisten.
 están muy léjos de merecer un puesto en la colección escogida de Plácido, y hasta nos parece por lo chavacanas y vulgares, que en vez de escritas, fueron improvisadas en algún momento de buen humor.»

Aquí queda bien demostrado, como hemos tenido la suerte de adelantarnos al coleccionista en juzgar *El Cometa*. Pero suponiendo que nada hubiéramos dicho, por malas que sean las décimas, no podrán serlo más que un crecido número de composiciones que el doctor Morales ha incluido en su *Plácido*, con el carácter de *inéditas*, ó sean no publicadas más que en periódicos, según la definición que él da y de que ántes de ahora nos hemos ocupado. Hace muy bien considerando que las décimas son malas: condénelas, pues, á no ser impresas ni publicadas nunca más; pero á condición de que la sentencia alcance también al fragmento del romance *A Lince*, al romance *El Pajarillo*, á la alteración de la fábula *El último mono, siempre se ahoga*, á la infeliz octava real impuesta en la *Plegaria á Dios*, al soneto *Invocación*, y tanto y tanto más como hay en las tituladas *Poesías Completas*, que no pueden menos de rechazar cuantos, lo mismo que el Dr. Morales y nosotros, han de opinar que las décimas *El Cometa* dicen muy poco en favor de la reputación de poeta alcanzada por el protagonista del terrible drama de 1844.

Que ha habido «un *quid pro quo*»; que «el poeta escribió una composición *A un cometa*»; que «antojósele á cualquiera atribuir aquellas coplas á Plácido». Todo esto dice el Dr. Morales, pero nada de esto prueba, como ya lo hemos consignado. Empero, comparemos ambas composiciones, para ver si el *quid pro quo* puede justificarse.

A un cometa (página 290 del *Plácido* del Dr. Morales) es un romance, del cual copiarémos siquiera los primeros versos.....

«Cuerpo ignoto que giras
 En la region del aire,
 Dejando tras tu curso
 Larga cola brillante,
 Tú que por tantos siglos
 Corriste sin pararte
 Viendo generaciones
 Nacer y sepultarse,
 Tú que entre tantos mundos
 Que en espacio errantes
 Circulan, ves la tierra,
 Mansion de llanto y sangre»

Copiemos ahora las dos primeras décimas de *El Cometa*:

Ese cometa que veis
 En el Sud, con gran cola
 Anuncia una batahola
 Que en vano la evitareis.
 Es bueno que os prepareis,
 Muchachos, y oid mi voz,
 Porque de esa estrella en pos
 Ha de sonar la trompeta;
 Y nos llevará el cometa
 Si no lo remedia Dios.

Anuncio de tantos daños
 Fueron la guagua y Perico,
 Que entraron á garra y pico,
 En estos pasados años;

Con sus pérfidos engaños
 Y con influencia secreta,
 La guagua á Perico aprieta,
 Y éste á la guagua apretó,
 Y al soltar la reventó,
 Transformándose en cometa.

¿Qué motivo hay para admitir un *quid pro quo*? Si los títulos de ambas composiciones pudieran ocasionar confusion en algunos poco expertos en materias literarias, nunca habrian de serlo tanto que leyendo una y otra poesía, dejaran de advertir la gran diferencia que las separa. En el romance nos extraña que se exprese Plácido, no como el poeta de siempre, sino haciendo gala de erudicion en la ciencia de los astros, así como en el romance *A Lince* se nos muestra, no como el poeta que conocemos y que siempre buscamos en sus versos, sino como un hombre conocedor de la Zoología. En las décimas, aunque son malas, dígasenos si no se recuerda al Plácido de muchos epigramas y otras poesías jocosas que sin trabajo alguno pueden leerse en la misma coleccion del Dr. Morales.

Tampoco vemos una razon para un *quid pro quo* con *El Cometa* y *A un cometa*, y no para que deje de haberlo con las composiciones *Despedida*, *Despedida á Salmira*, *Despedida del año* y *La despedida*, que figuran en el índice de las *Poesías Varias* de la coleccion que hemos citado más arriba.

Por último, si le constaba al Dr. Morales que existía ese *quid pro quo* ¿por qué no lo advirtió al público, siquiera en una nota puesta en *A un cometa*, nota más necesaria indudablemente que gran número de las que con verdadera prodigalidad ha repartido en su libro?

Hasta aquí hemos contestado las afirmaciones que se nos han puesto en frente, pero todavía nos falta demostrar, cuánto respetamos la verdad histórica y lo mucho que nos repugna abandonarnos á merced de una fantasía de resultados muy peligrosos siempre que no se emplea la pluma en una obra puramente imaginativa.

Esas décimas (que él llama *desenterradas*, que niega que hayan sido escritas por Plácido, que las acusa de complicidad en un *quid pro*

quó . . . y más que afirma en su folletín) no pueden rechazarse con la facilidad que á primera vista pudiera suponerse. Las incluimos en *El Plácido de Morales* diciendo de la manera más clara que nos fué posible, esto que ahora reproducimos:

«*El Cometa* es una composición en décimas, que se ha hecho histórica por haber sido intrepetada de la manera más propia para servir de poderoso comprobante en la causa incoada contra el infortunado poeta. Dichas décimas fueron inspiradas por la aparición de un cometa, en una época en que el atraso de la gente del pueblo hacía ver en ciertos fenómenos atmosféricos ó meteorológicos, señales premonitorias de calamidades públicas»

Esto hemos dicho allí y repetimos aquí, pero no guiados por la fantasía ni enamorados por el atractivo que ofrecen las conjeturas cuando son favorables á lo mismo que se está relatando.

Así debía constarle al recopilador, si hubiera tenido muy en cuenta que para dar á luz un libro de la importancia que él deseaba, lo más indispensable era conocer la mayor parte de cuanto de interés se ha escrito sobre el poeta habanero, tanto para adquirir buenos materiales y cabal conocimiento del asunto, como también para librar á la obra de muchos errores que son imperdonables por todo lo que adulteran la realidad en que es necesario basarnos siempre que se escribe de historia.

Así hubiera visto como en las páginas 8, 9 y 14 del curioso folleto del respetable patriota cubano D. Juan Arnao, *Páginas para la historia política de la Isla de Cuba*, se refiere que con motivo de haber aparecido en 1843 por la parte Sur del cielo un cometa de gran tamaño, Plácido escribió unas décimas que empiezan así:

«Ese cometa que veis
En el Sud con grande cola,
Anuncia una batahola
Que en vano la evitaries»;

décimas que fueron incluidas en el proceso en que fundaron un considerando para pronunciar la sentencia de muerte del poeta.

Así hubiera leído en la página 16 de los *Poetas de Color*, este párrafo de una carta escrita por el reputado publicista José Ignacio Rodríguez.

.....

«Además de eso, Plácido ni en lo que hubo de cierto tomó jamás la menor parte, sin que el soneto *El Juramento* y otras composiciones signifiquen nada para probar lo contrario.»

.....

Así hubiera sabido que en la página 11 del interesante folleto que acabamos de mencionar, su mismo autor escribe estas palabras:

«Las pruebas contra Plácido no pasaban de gratuitas delaciones arrancadas por el dolor ó dictadas tal vez por la envidia que despertaba su talento: miéntras su condicion de hombre de color, y aquellas populares décimas que cómenazaban; *Ese cometa que veis*, no dejaron de considerarse argumento incontrovertible.»

Y como Arnao, Rodríguez y Calcagno, pudiéramos haber patentizado que pensaba Ramon Velez Herrera, si este anciano poeta no hubiera bajado á la tumba pocos dias antes de empezar nosotros á escribir estas ratificaciones. Nada de nuevo tenía para Velez Herrera lo que hēmos dicho de *El Cometa*, pero como no somos partidarios del nada lógico ni provechoso sistema de *demostrar sin pruebas*, dejaremos en su eternal reposo los restos del decano de nuestros líricos, para reclamar en abono de nuestras palabras el testimonio de las personas cuya autoridad en esta materia se halla perfectamente garantizada.

Nuestro amigo é ilustrado escritor Ramon Ignacio Arnao, á cuyo fallo no podrá poner reparo alguno al Dr. Morales, por que además de ser una de las firmas que solicitó para certificar que en el retrato que figura al frente de las llamadas *Poesías Completas*, se reconocen «las genuinas facciones» de Plácido, dice el mismo coleccionista, (pág. XII de la citada obra) que «fué uno de los amigos de Plácido y á menudo lo veía en la Redaccion de la *Aurora*»; Ramon Ignacio Arnao, muy conocedor, y hasta partícipe en varios acontecimientos de la Historia de Cuba, motivo bastante para que sea contado como una de las personas que pueden testificar con el debido conocimiento de causa, nos

ha favorecido con la siguiente carta contestando á una nuestra en que invocábamos su opinion respecto al punto debatido.

Sr. D. Domingo Figarola y Caneda:

Estimado amigo: En su apreciable carta fechada en 5 del que cursa, me pregunta V. lo siguiente:

«¿Las décimas *El Cometa* se tienen como escritas por Plácido?»

Y en seguida agrega V:

«Y en caso afirmativo ¿se dijo en la época de la conspiracion, que dichas décimas se habían tomado como cuerpo de delito?»

En Matanzas se dijo, generalmente, en aquella sazón, que las antedichas décimas eran de Plácido.

No puedo contestar del mismo modo la otra pregunta, por que nada recuerdo acerca de su contenido. Su affmo. amigo,

R. I. Arnao.

Syc y Octubre 6 de 1886.

¿Pero á qué más pruebas?

Aquellos contemporáneos del suceso, aquellos cubanos justos apreciadores de cuanto importante registra en sus páginas la Historia de nuestra pátria, digan ahora si hemos inventado, si hemos *fantaseado* refiriéndonos á un episodio que tantos conocen, ó si el Dr. Morales ha dejado mover su pluma impulsada solamente por el injusto deseo de contradecirnos, ó por no conocer con toda certeza este antecedente que deben estudiar todos aquellos que de modo alguno se ocupen de la conspiracion de la Escalera.

Y ya que en *El Plácido de Morales* hemos citado varias de las improvisaciones con pié forzado que se tienen como obras del poeta, incluiremos ahora las dos siguientes, que copiamos de *La Guirnalda* del 30 de Diciembre de 1872, periódico que redactaban en esta ciudad los conocidos escritores Ricardo Potestad y Cordero y Bernardo Costales y Sotolongo.

Así relataba Potestad el episodio que precedió á una de dichas improvisaciones:

«Hallándose Gabriel de la Concepcion Valdés en una reunion familiar, fué invitado por uno de los concurrentes, más bien con la idea

de hacerlo quedar mal que con la de aplaudir su mérito, á que improvisase una décima con el pié forzado: *Besar la cruz es pecado*, sin que fuese una heregía. De pronto levantóse el poeta y con la modestia propia de los genios, dijo:

«Bostezó Minerva un dia
 é hizo una cruz en los labios
 y sin proferirle agrávios
 le dije: «Minerva mia,
 yo besar desearía
 esa cruz que te has formado;»
 volvióme el rostro indignado
 y me respondió ella así:
 —¿«Usted no sabe que aquí
besar la cruz es pecado?»»

Y Costales cuenta de este modo el de otra de ellas:

«Otra ocasion, hallándose reunidos algunos poetas en casa de un conocido literato, donde se improvisaba á más y mejor, procurando cada cual obtener el éxito más completo, llegó *Gabriel*, y todos enmudecieron ante su presencia; no obstante, uno de los que allí estaban pidió que le hicieran una décima dando el pié forzado: *La campanilla de qué*. Bien apurados se vieron por cierto celebrados poetas que trabajaron con ahinco para darle á una décima tan difícil pié, mientras que *Gabriel de la Concepcion*, casi instantáneamente y con esa facilidad que tanto le caracterizaba, improvisó la siguiente, dejando atónitos á cuantos lo escuchaban; pues todos creían que no era posible hacer nada bueno con un pié incompleto y sin ninguna significacion.

Hé aquí la décima inédita improvisada y tan justamente aplaudida.

Un cáliz y una patena
 y una campanilla quiero,
 y espero, señor platero,
 que ha de ser cosa muy buena.
 Por la paga no os dé pena

que yo la satisfaré;
las primeras que nombré
han de ser de oro muy fino,
y ahora no determino
la campanilla de qué.»

También Calcagno, en la página 17 de los *Poetas de Color*, habla de las improvisaciones de este género que tanta popularidad dieron al poeta, y cita entre otras las que acaban de leerse.

¿Habremos también *desenterrado* estas improvisaciones? ¿Habrá ocurrido con ellas otro *quid pro quo*? ¿Estarán en un error los contemporáneos, menos el Dr. Morales, según afirma que ha sucedido con *El Cometa*? Todo pudiera ser—¡quién sabe!—y por lo mismo, somos tan explícitos en esta parte de nuestras ratificaciones. Así se verá que hemos investigado hasta conseguir que nuestras aseveraciones estén basadas en hechos ó comprobadas de la mejor manera posible.

DOMINGO FIGAROLA Y CANEDA.

(*Se continuará*).



HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países
Hispano-Americanos.

APENDICE.—DOCUMENTOS.

Documentos relativos al proyecto de convenio que el Gobierno inglés presentó al español el año 1840 para declarar libres á los negros importados de Africa despues del 30 de Octubre de 1820.

DESPACHO DE LA LEGACION BRITANICA.

Primera Secretaría del Despacho de Estado.—Copia.—Traducción.—Legacion Británica en España.—Madrid, 17 de Diciembre de 1840.—Muy señor mio: no obstante que el tráfico de negros bajo el pabellon español ha disminuido considerablemente en virtud del tratado de Junio de 1835, entre la Gran Bretaña y España, los traficantes de esclavos han enarbolado otras banderas para proteger sus buques y, por este medio, nuevas importaciones han continuado, proveyendo á la isla de Cuba de negros sacados de Africa. A pesar de esto, se ha pensado que pudieran cortarse estos abusos, confiriendo á la Comision Mixta establecida en la Habana la facultad de

investigar los casos de los negros que existen en la Habana en la esclavitud, y declarar si han sido ó no importados á la Isla desde el 30 de Octubre de 1820, y si dichos negros deben ó no ser restituidos á la libertad. Con este objeto, el Gobierno de S. M. ha preparado la minuta de un convenio que se me ha mandado proponer al Gobierno español.

De este convenio sometí hace algunos meses una copia al Sr. Pérez de Castro y S. E. me prometió tomar inmediatamente el asunto en consideracion. Tengo, pues, el honor de remitir ahora á V. E. otra copia de la minuta del expresado convenio, cuyo objeto expliqué á V. E. hace algun tiempo. El Gobierno de S. M. C. ha profesado constantemente tan vivos deseos, como los que animan al de la Gran Bretaña, de concurrir en todas las medidas ya propuestas para la abolicion de este abominable tráfico, y, sin embargo, es innegable el hecho de que, en vez de disminuir y moderarse por efecto de las medidas de restriccion adoptadas hasta ahora, el mal vá en aumento en las colonias españolas; posicion que la determina de una manera incontestable la naturaleza progresiva del censo de la poblacion esclava. Para remediar este grande abuso y violacion de los tratados existentes, se propone que se confiera á la Comision Mixta la facultad de hacer que se observe la ley nacional establecida al efecto, elevándola á un grado de suficiencia y vigor que la ponga en estado de destruir este mal.

Imposibilitando los pedidos de víctimas, se impedirá su envío. Haciendo que el comprador y poseedor de cualquier esclavo importado de Africa no tenga seguridad de disfrutar de su ilegal adquisicion, se retraerán de emplear en este tráfico sus capitales. Haciendo ver al traficante de esclavos que los negros importados de Africa no son ya un artículo que pueda ofrecerse en el mercado, único medio eficaz al efecto, voluntariamente abandonará un tráfico que no puede ya reportarle utilidad. Todos estos objetos se conseguirán por medio de la estipulacion del convenio que se propone. Acaso se oponga que podría esto producir descontento y áun promover la insurreccion entre aquellos esclavos que, por efecto del lugar de su nacimiento ó de la fecha de su introduccion, no tuviesen derecho á ser declarados libres; pero respecto de esta objecion, dado caso de que se hiciera, debo observar á V. E. que en el plan propuesto no se trata de tocar á la poblacion criolla, ni

á los esclavos que han sido importados de Africa ántes del 30 de Octubre de 1820. Además, los procedimientos para la declaracion de libertad han de llevarse á efecto. individuo por individuo, y no por cargamentos; de esta manera, la ejecucion del convenio será en realidad mucho ménos alarmante en su totalidad ó en su individual importancia que los procedimientos sancionados por los tratados existentes.

La Comision Mixta hace más de 20 años que se halla establecida en la Habana, y durante este período, se han suscitado frecuentemente discusiones que afectaban la libertad de cargamentos enteros de negros, sin que pueda citarse un solo hecho capaz de producir el menor motivo de queja por parte del Capitan General de Cuba; y esta circunstancia hace presumir con fundamento que la propuesta para que se amplíen las facultades de la Comision puede ser admitida sin riesgo ni inconveniente.

Al someter á V. E. las precedentes observaciones, debo añadirle que el Gobierno de S. M. así como el pueblo inglés toman el mayor interés en esta cuestion y que el Gobierno de S. M. C. adquirirá una gloria grande y duradera consintiendo en el convenio propuesto, y poniendo de ese modo un término á una práctica tan repugnante y contraria á la humanidad.

Aprovecho etc.—Firmado—*Arthur Aston*—Excmo. Sr. D. Joaquín María de Ferrer, etc., etc., etc.

Está conforme.—Rubricado.—Es copia—*Valdés*.

PROYECTO DE CONVENIO.

Primera Secretaría del Despacho de Estado.—Copia.—Traduccion.—Proyecto de Convenio entre la Gran Bretaña y España sobre el tráfico de esclavos.—Preámbulo.—Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y S. M. la Reina de España, teniendo motivos para creer que no obstante lo estipulado en el tratado concluido en 23 de Setiembre de 1817 y las posteriores adiciones al mismo de 22 de Junio de 1835, entre la Gran Bretaña y España, se importan de tiempo en tiempo negros de Africa á los dominios ultramarinos de S. M. C., reteniéndolos allí en esclavitud, en contravencion al espíritu y letra de dichos tratados, é infringiendo los de-

cretos promulgados en España para la ejecución de dichos tratados. Las referidas Majestades han nombrado por sus Plenipotenciarios para arreglar y convenir sobre las medidas que sean necesarias para prevenir la violacion de dichos tratados en el asunto referido los cuales habiendo cangeado sus plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

1º El Tribunal Mixto de justicia, establecido en la Habana, queda autorizado por el presente artículo para recibir, bajo juramento, declaraciones al efecto de probar que hay fundadas sospechas de que algun negro recientemente llegado de Africa existe en esclavitud en los dominios ultramarinos de España; y el mismo Tribunal Mixto, despues de recibir dichas declaraciones, queda facultado en virtud del presente artículo á hacer comparecer ante sí á los negros, sobre quienes recayese la declaracion y á las personas que se presume ser los dueños de tales negros, y á cualquiera otro individuo que aparezca relacionado ó con conocimiento del asunto de que se trata; y tambien se faculta y manda á dicho Tribunal Mixto examine, bajo juramento, á todas las mencionadas personas en lo relativo á este asunto, y si del exámen resultare claramente probado á satisfaccion del Tribunal, que los referidos negros habian sido importados de Africa recientemente, ó que no eran nacidos en los dominios españoles de América, ó que fueron importados de Africa ántes del 30 de Octubre de 1820, dicho Tribunal declarará libres á tales negros y quedarán libres en consecuencia.

2º Si el dueño ó dueños de los negros que se supongan indebidamente retenidos en esclavitud rehusasen comparecer ante el Tribunal, ya sea personalmente ó por otros en su nombre; el Tribunal citará á las partes segunda vez y si tampoco se presentasen, el mismo Tribunal, despues de pasado un término regular, deberá citar por tercera vez á las partes, y si no obedeciesen á ninguno de los tres llamamientos, el tribunal, no obstante la falta de asistencia de tal dueño ó dueños ú otras personas en su nombre, procederá á sentenciar la causa y á decidir si deben ó nó ser puestos en libertad los negros que se denuncian como ilegalmente retenidos en esclavitud, y la decision del Tribunal, en tal caso, será tenida como válida y legal, no obstante la falta de las partes, y se llevará á efecto en consecuencia.

3º Su Majestad Católica, pasado el término de semanas, despues del cange de las ratificaciones de este convenio, expedirá un decreto, autorizando al Tribunal Mixto de justicia para que se lleven á efecto sus sentencias, conforme á lo estipulado en los precedentes artículos. Está conforme.—Se halla una rúbrica.—Es copia, *Valdés*.

OFICIO DEL CAPITAN GENERAL VALDES.

De órden de S. A. el Regente del Reino, comunicada en 25 de Junio último por el Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado, se me previene que informe á dicho Ministerio con la debida extension sobre el proyecto de convenio propuesto por el Gobierno de S. M. B. relativo al exámen de los esclavos importados de Africa desde el 30 de Octubre de 1820, y su libertad, oyendo á las Corporaciones y particulares que se hallen en el caso de proporcionar mayor número de razones en el exámen de esta cuestion importante. Se me acompaña, con este motivo, la nota pasada á nuestro Gobierno por la Legacion Británica en España y el proyecto de convenio que presenta la Gran Bretaña; y al dirigir yo á usted copia literal de dichos documentos para que informe cuanto se le ofrezca y parezca, no puedo ménos de recomendar que el informe sea razonado, y examine el punto de que se trata bajo el aspecto *legal*, el *económico*, el de *dignidad nacional*, y cualquier otro que consultando á los verdaderos intereses del país conduzca al mejor esclarecimiento del punto consultado. Lo que digo á usted en puntual cumplimiento de dicha órden y para que se sirva evacuar y remitirme el referido informe con la brevedad que sea compatible con la importancia del negocio, á fin de que pueda yo emitir el que se me pide con pleno conocimiento de causa. Dios etc. Habana, 12 de Agosto de 1841.—*Gerónimo Valdés*.—Sr. D. N. N.

ACUERDO DE LA JUNTA DE FOMENTO SOBRE MANUMISION DE LOS NEGROS INTRODUCIDOS DESDE EL AÑO 1820.

En sesion de la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de 18 de Agosto de 1841, presidida por el Excmo. Sr. Superin-

tendente General de Real Hacienda, Conde de Villanueva, se leyó el oficio del Excmo. Sr. Capitan General sobre las prevenciones que ha recibido de S. A. el Regente del Reino, para que informe con la debida extension al Ministerio de Estado, sobre el convenio proyectado por el Gobierno de S. M. B., relativo á la libertad de los esclavos importados de Africa desde el 30 de Octubre de 1820, al que acompaña S. E. copias de la nota pasada por la Legacion Inglesa, en 17 de Diciembre del año último y del proyecto de convenio á que es referente, recomendando que al exponerle la Junta cuanto le parezca sobre el particular, lo haga razonadamente, despues de examinarlo bajo los aspectos legal, económico y de dignidad nacional. La lectura de estos documentos produjo en la Junta el efecto de un anatema de exterminio contra la isla de Cuba, apoyado por la fuerza inglesa contra todos los principios y todos los derechos reconocidos por las naciones civilizadas. Muchas reflexiones se hicieron por los señores Vocales de las que pueden tomarse las siguientes como la expresion unánime de la Junta. Si se accediera al convenio quedaria el derecho internacional violado con el hecho de alzarse dentro del país agentes extranjeros con jurisdiccion competente para juzgar á los súbditos de S. M. C. Esta jurisdiccion habrian de recibirla de la Reina de Inglaterra, á la que los españoles no han prestado juramento de fidelidad, ó de la Reina Nuestra Señora que no gobierna por la Constitucion inglesa, para delegar la jurisdiccion Real en agentes de aquella nacion. El órden de juzgar que para el Tribunal Mixto se pide, es igualmente repugnante á la legislacion inglesa que á la española: afirma el negro que es libre, esto es, reclama contra la propiedad y posesion pacífica de su dueño, y es á éste á quien se obliga á probar la injusticia de la accion que contra él se intenta. Pero se le obliga á probarla ante un Tribunal que no conoce trámites, que no concede términos, que niega la accion de tachar testigos, que instruye, sustancia y resuelve discrecionalmente, sin apelacion, sin responsabilidad, sin distincion de clases ni personas, en medio de un pueblo de 500,000 negros que se presentarán animados de un interés comun á ayudarse recíprocamente en sus reclamaciones. Un Tribunal como el que se propone sería tan opuesto á los principios y á la práctica de la legislacion inglesa, más que ninguna

otra, cimentada en la abundancia de medios de defensa, que toda la fuerza de la Gran Bretaña no sería suficiente para obligar al pueblo de Londres á que lo sufriera por término de 24 horas: aunque en su Constitucion fuera ménos absurdo, en sus efectos atentaria contra la propiedad legítima y contra la vida de los habitantes de la Isla. Pueden éstos haber adquirido de buena fé, ignorando su procedencia, algunos esclavos importados despues del año de 1820; y los mantendrán en sus fincas bajo el mismo régimen que los de origen más antiguo. Si la Inquisicion inglesa penetra en estas fincas, con la bandera de la libertad, para que á ella se acojan los negros á quienes comprende el convenio, no tardarian en arrebatarla todos los individuos de la misma raza, cuya estupidez no alcanza la sucesion de las épocas, ni penetra la diferencia de derechos entre compañeros de unas mismas castas y de un solo color. Conmovidos con la seduccion de una suerte más feliz, la mezquina poblacion blanca de los distritos cultivados sería insuficiente para contener sus pretensiones. El interés del mando, la esperanza de mejor fortuna, el reprimido conato de poseer mujeres blancas les brindarian muy pronto la inteligencia y las simpatías de los libres de color residentes en las grandes poblaciones. En este caso ni á las tropas que nos guarnecen, ni á los blancos armados en masa les queda otra esperanza que la de sacrificarse por la conservacion del país para no sobrevivir al deshonor de su ruina. El tratado de 1817 ha sido lealmente cumplido por el Gobierno español, que no ha habilitado buque alguno para la costa de Africa en observancia de sus artículos; que ha permitido registrar y perseguir su bandera por los cruceros ingleses cuando se ha empleado en el tráfico ilegítimo; que ha cumplido con el establecimiento de la Comision Mixta para sentenciar las presas hechas en virtud de las estipulaciones; que ha accedido á la peligrosa permanencia en sus dominios de los negros emancipados, y por último que no ha usado del derecho que el mismo tratado le concede de mudar la residencia de la Comision Mixta á otro punto de sus dominios, en que fuera ménos perjudicial al interés de las colonias. De parte de los agentes del Gobierno inglés se ha experimentado continua tendencia á excederse de las atribuciones que les concede el tratado. Todos los artículos de éste garantidos con la fé de las dos

naciones, versan exclusivamente sobre el hecho de encontrarse en las costas de Africa, en las de las colonias españolas, ó en la travesía, como lo expresa el artículo 9º, buques que contengan negros comprados en la costa de Africa. Fuera de estos tres casos, no hay infraccion, no se comete delito, ni se puede aplicar pena. Ni la nacion inglesa ni la española se reservaron la facultad de declarar libres á los esclavos que se encontraran en la isla de Cuba introducidos despues del año de 1820. Los propietarios no han tenido para qué averiguar en sus compras la época ni el lugar de que eran introducidos; estaban en tierra; ya no los comprendía el tratado; bastábales saber que ninguna nacion del mundo promulga leyes con efecto retroactivo. Para lo venidero la dignidad y sabiduría del Gobierno puede conceder en los convenios todo aquello que no lleve por objeto la evidente ruina de sus súbditos, mas para el tiempo pasado nada es obligatorio, sino lo que está escrito en leyes publicadas con la anterioridad necesaria. Tales fueron las opiniones emitidas en la Junta, la que con la mira de reunir las ilustraciones que pide el Excmo Sr. Capitan General, acordó nombrar una Comision compuesta de los señores Excmo. Marqués de Arcos, Intendente D. Narciso García de Mora, Coronel de Ingenieros D. Evaristo Carrillo y D. Tomás de Juara Soler, esperando del celo que los caracteriza se reunan con la frecuencia que demanda el asunto de que dependen los destinos de la Isla, á fin de extender á la mayor brevedad posible con los datos que las oficinas proporcionen y con las luces que se sirvan comunicar los demás señores Vocales, el dictámen fundado que ha de influir en la decision del Supremo Gobierno.

Lo que se comunicará al Excmo. Sr. Capitan General en respuesta provisional á su citado oficio y á reserva de trasmitirle oportunamente el resultado de las tareas de la Comision así que se someta á la aprobacion de la Junta.—*Villanueva.*—*Antonio María de Escovedo.*—Es copia.—*Antonio de Escovedo*, Secretario.

INFORME DEL CENSOR DE LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA,
 DON MANUEL MARTINEZ SERRANO,
 SOBRE EL CONVENIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO DE S. M. B. PARA LA
 ABOLICION DEL TRAFICO DE ESCLAVOS (1).

Excmo. Sr.: Cuando tantas plumas más diestras que la mía, interesadas en la prosperidad de esta Isla, han escrito sobre las recientes y exorbitantes pretensiones del gabinete Británico relativas á la extincion de la esclavitud en ella, es una animosidad que yo dé mi voto acerca de materia tan árdua, porque es difícil que lo haga tan cumplidamente como requiere el caso; pero el haberseme asociado á la Comision nombrada para dar al Excmo. Sr. Presidente Gobernador Capitan General el informe que ha pedido á este Cuerpo Patriótico sobre el punto en cuestion, y la circunstancia, penosa para mí, de no haber suscrito el que se ha redactado por los otros tres señores de la Comision, ya porque á mi juicio se hace uso en él de un lenguaje demasiado acre contra la Nacion inglesa y su representante en esta ciudad, y ya tambien, porque soy de opinion contraria á la de dichos señores en una parte, la más esencial del informe, me pone en el caso de decir *lo que pienso*, no para entrar en una competencia, sino para llenar el vacío que ha dejado la falta de mi firma en dicho papel.

Sin duda que el Excmo. Sr. Capitan General al dirigir en copia la nota comprensiva de los tres artículos del nuevo proyecto que la Gran Bretaña propone, y al encargar á esta Corporacion que examine y le consulte el punto bajo el aspecto legal, el económico, el de dignidad nacional y cualquier otro que conduzca á su esclarecimiento, tuvo presente que esa distincion que nos dispensa, está en armonía con el

(1) Este voto particular de Martínez Serrano fué leído, como el de la mayoría de la Comision, en la junta ordinaria celebrada por la Sociedad Económica el 26 de octubre de 1841, y con ciertas modificaciones, fué elevado, con fecha del 29, al Presidente de la Corporacion. Esta copia se ha sacado de otra entre los papeles de J. A. Saco, que han pasado á poder del Dr. Vidal Morales y Morales.—*Nota de la Redaccion de la REVISTA CUBANA.*

sentir del inmortal é ilustre Jovellanos, que penetrado de lo que pueden influir las Sociedades Económicas en la prosperidad de los pueblos, crée que los Gobiernos y todas las Corporaciones deben oír sus dictámenes, dándoles así una prueba de aprecio y estimulándolas con esta confianza, como un premio debido á sus tareas tan gratuitas como voluntarias.

Mas no considero que ésta sea la única razon que haya impulsado la comunicacion de S. E., sino que pretendiendo el Gobierno inglés que los negros introducidos en la Isla desde el 30 de Octubre del año de 1820 sean declarados libres, y que estas declaratorias se hagan por los Tribunales Mixtos, con exclusion de toda otra autoridad, ceñidos á los trámites que se designan en los artículos del mismo proyecto, es indudable que la Sociedad debe, con el mayor interés, ocuparse de la cuestion, y el Comercio y el Gabinete Británico, al pretender la libertad de los negros en el modo y órden que lo hace, no tiende á otro objeto que á destruir uno y otro ramo, por cuanto los brazos de aquellos son los que se hallan dedicados al cultivo de los campos y á la servidumbre doméstica.

Si la Inglaterra fuera un pueblo naciente cuyas ideas y opiniones se ignoran, y si los cálculos de su política no se hubieran comprendido por las demás naciones, acaso podria creerse que la filantropía, segun se nos dice en la nota, y los sentimientos de humanidad contra la esclavitud, habrán sido los únicos estímulos que tuvo para los convenios de 1817 y 1835 y el que ahora se propone, á pesar de que semejante profesion de fé obraria siempre en contradiccion del principio utilitario que conocen los filósofos y que confiesan como el móvil de todas las acciones del hombre; mas, cuando la historia nos pone de manifiesto que los ingleses todo lo emprenden para llegar al colmo del poder y que todo lo arrostran por obtener la exclusiva en cuantos ramos se conocen y alcanzar el fin que se proponen, debe, por lo mismo, convenirse en que el ataque de aquel astuto Gabinete, no es á la esclavitud, sino á otros frutos que gozando en los mercados de Europa, sobre todo los demás, un privilegio que les concedió naturaleza, se propone privarnos violentamente de los medios únicos con que estamos para hacer producir nuestros fértiles terrenos, y que entónces los frutos de sus

establecimientos se vendan con más estimacion, como que no existirán los nuestros que les rivalicen.

Otro convencimiento de que no es la filantropía la que ocasiona tan ilegales pretensiones nos presenta la misma Inglaterra. Si su objeto es extinguir la esclavitud como contraria á la ilustracion y á la humanidad ¿por qué motivo circunscribe su proteccion á todos los esclavos introducidos del 30 de Octubre de 1820 en adelante y no las extiende á todos los que sufren igual condicion? ¿Por qué no hace valer esa misma filantropía con los esclavos de los norte-americanos y de otros muchos pueblos? Y ¿por qué, en fin, no se trasladan al Africa é infunden en sus habitantes esos mismos sentimientos para que cesen en la bárbara costumbre de degollar ó vender sus prisioneros?

Acaso querrá decirse que el nuevo convenio que se propone está fundado en los anteriores que ya se han citado, y que no habiendo regido éstos sino desde 1820 en adelante, limitan sus pretensiones á los esclavos de esta época; mas ésta no es razon que satisface, porque las causas ó fundamentos que pretextó la Inglaterra desde el primer convenio no fueron otros que la filantropía, y si ésta es la causa de la humanidad, no debe conocer límites ni restriccion, sino ejercerse á favor de todos los séres que gimen bajo *la detestable esclavitud*; á lo que se agrega que ninguno de los dos convenios á que ántes me contraje autorizan la emancipacion que por el nuevo proyecto propone el Gobierno inglés, y mucho ménos por el método ruinoso y desordenado que lo pretende, de suerte que siendo ilegal y exorbitante, debe desecharse en todos los particulares que comprende, si es que quiere la Nacion conservar ilesa su dignidad y su dominacion en la isla de Cuba.

Si el derecho público no estableciera que los convenios y estipulaciones de los Soberanos son inalterables miéntras no se destruyen por nuevos tratados y que sería una mengua y una degradacion de la misma soberanía, hacer valer contra ellos las excepciones que son lícitas entre individuos particulares para desvirtuar los contratos que celebran, yo no dudaria demostrar hasta la evidencia los vicios que ocurrieron en los tratados que en 1817 y 1835 celebró nuestro Gobierno con el Británico para extinguir el comercio de los esclavos; pero á la

vez que prescindo de esa impugnacion, porque nada adelantaria con ella, no me es lícito hacerlo sobre la injusticia de las recientes pretensiones.

Todos los artículos de los antiguos convenios no tienen otro objeto que impedir el tráfico de esclavos y establecer Comisiones Mixtas que en el caso de algun apresamiento de buques negreros determinen sobre la legalidad de la detencion; pero ninguno hay escrito por el cual se resuelva que los negros que se introdujeran en la Isla de la fecha del convenio en adelante se declararían libres y, léjos de ello, se advierte que esa declaratoria sólo existe estipulada con respecto á los aprehendidos en los buques considerados por de buena presa, como se advierte del artículo 7º del Reglamento establecido para las Comisiones Mixtas, que es decir que los tratados sólo autorizaban la persecucion y apresamiento en el mar, pero ni remotamente se convino cosa alguna con relacion á los negros despues que existieran en tierra; de que se sigue que la emancipacion que hoy se exige, carece de fundamento como no comprendida en los anteriores pactos, y es injusta é ilegal, porque se quiere dar al convenio propuesto una virtud y fuerza retroactivas contra los principios de toda buena legislacion.

Pero ¿á qué cansarnos en presentar convencimientos de no estar fundada en anterior estipulacion el proyecto, cuando el mismo Gobierno Inglés nos lo confiesa en el hecho de pedir, no el cumplimiento de una obligacion anterior, sino el establecimiento de otra distinta estipulacion? Y ¿cuál es el derecho que le autoriza para semejante solicitud? Ninguno otro que la condescendencia y laxitud que hubo cuando las estipulaciones de los años de 1817 y 1835, pues entónces se quebrantó y ahora se quiere infringir de nuevo el derecho de gentes, que establece que á ningun pueblo es permitido mezclarse en el gobierno interior de otro, ni privársele de las ventajas que la naturaleza ó la industria le proporcionan.

Cuando así me explico, no se crea que la prosperidad de la isla de Cuba, ni el cultivo de sus campos dependan precisamente de la subsistencia de la esclavitud, ni se presuma que sus habitantes están desnudos de los sentimientos de humanidad que son compatibles con su ilustracion. El pueblo cubano, filantrópico por naturaleza, está poseido

de las disposiciones más favorables hacia la extincion de aquélla, porque la estima perjudicial á sus mismos intereses; pues á pesar de que en este suelo no se ejerce en los negros la tiranía que en otros países, y á pesar tambien de que los amos están vigilados por el Gobierno para que no abusen de la potestad domínica, con todo, debe confesarse que la esclavitud siempre es odiosa, que el servicio que ésta desempeña jamás puede ser voluntario sino forzado, y que sus resultados nunca serán ventajosos como el que preste el de los hombres libres, en quienes obran los estímulos del lucro, y el temor de no encontrar quien les proporcione trabajo, si no se acreditan con el exacto cumplimiento de sus tareas.

Mas, á pesar de que esta disposicion á favor de la libertad y que la opinion está de parte de los brazos libres para el cultivo de los campos y servidumbre doméstica, la conservacion de nuestros intereses, nuestra propia existencia, la tranquilidad y conservacion de la Isla, comprometen á sus habitantes á que continúen sufriendo aquella calamidad que el mismo Gobierno ocasionó con la introduccion de brazos negros, creyendo hacer un beneficio, pues si se conviniera en la emancipacion de tantos esclavos á la vez, como pretende el Gobierno Británico, se convendría de hecho en la destruccion de nuestra riqueza agrícola, porque desempeñándose el cultivo de los campos por esclavos, y no estando preparado para cambio tan repentino, es indudable que los trabajos todos se paralizarían, cuando no contamos con brazos libres que suplieran la falta de aquéllos, al paso que el número crecido de negros emancipados por virtud del convenio y todos los demás esclavos que desde luego querrían ser comprendidos en el mismo beneficio, serían un torrente que vendría sobre los blancos, cuyo ímpetu no podría contenerse, y que no sólo produciría un trastorno en nuestra economía y una desolacion en los bienes, sino que tal vez nos sepultaría en una perpétua ruina, y áun la Metròpoli correria el riesgo de que esa masa tan enorme como desmoralizada, la dejara privada en una de las más ricas provincias de la Corona.

Subsistiendo, como debe subsistir, la esclavitud con que hoy se cuenta en la Isla, no sufren alteracion los trabajos de las haciendas ni los demás que son desempeñados por brazos negros, porque todo sigue

en marcha natural, y aunque es cierto que la no introducción de más esclavos en cumplimiento de los convenios de 1817 y 1835 ha de ocasionar la extincion de la esclavitud, tambien es verdad que el órden paulatino con que ha de suceder, no sólo nos pone á cubierto de los perjuicios y trastornos que ocasionaría la emancipacion momentánea, sino que nos dará tiempo para arbitrar medios de sustituir la falta de esclavos y tendrá el Gobierno nuevo motivo por qué contribuir al aumento de poblacion blanca y dispensar aún mayor proteccion á la agricultura.

De estos dos principios depende la felicidad del suelo cubano, porque el aumento de poblacion blanca acrecentará nuestra riqueza en razon de que manejadas las fincas por brazos no esclavos, se harán más productivas; así como las nuevas concesiones que se dispensen á los labradores y el redimirlos de algunas cargas son los medios de aumentar la prosperidad en todo estado, segun lo aconseja el mismo señor Jovellanos, fundado en que la agricultura es la fuente de donde emanan todas las riquezas.

Y con estos antecedentes ¿podrá creerse que el Supremo Gobierno vacile un momento en adoptar ambos extremos, cuando es su deber el más sagrado proteger á sus gobernados? No es presumible que desoiga nuestros clamores, so pena de que desaparezca la opulencia de la Isla y que sumidos en la miseria ni pueda el Gobierno cubrir las urgentes obligaciones que gravitan sobre las Reales Cajas, ni continuar remitiendo á la Metrópoli los millones de pesos con que hasta ahora le ha auxiliado.

Dije ántes que el nuevo proyecto ofende el decoro de la nacion, y que el método que se propone de llevarlo al cabo es desordenado, porque sería una mengua que se consintiese el establecimiento de esa Comision Mixta, cuando su forma no es acomodada á la de los Tribunales que las leyes del Reino establecen, y cuando juzga de un modo desordenado y aún desconocido por nuestra legislacion; y no sólo envuelve esa anomalía, sino que aún se toca otro fenómeno jurídico, cual es que una potencia extranjera ejerza actos judiciales en territorio español y contra españoles; cosa á la verdad muy repugnante, porque la intervencion del Gobierno inglés en esos juicios supone

desconfianza de los Ministros de nuestra nacion; y como por el nuevo proyecto se pretende que se amplíen las facultades de esas mismas Comisiones, sería un oprobio para la nacion, y un borron inextinguible que accediera á otras medidas más depresivas de la autoridad de sus Tribunales, recibéndolas de un extranjero, cuando por sentido contrario debían ponerse los medios de que casara ese imperfecto é incompetente Tribunal titulado Comision Mixta.

Aun se hace más reparable el método que establece el nuevo proyecto para la investigacion de los esclavos introducidos del año de 1820 en adelante y consecuente declaratoria de libertad, pues al paso que nos sujeta á un juicio informe y á unas simples declaraciones de cualquiera clase de personas, priva á los propietarios de toda defensa y recurso contra las sentencias que se pronuncien, despojándolos aún del de apelacion que es tan repetado por nuestras leyes; y no sólo debía estimarse como el acto más violento y nulo aquél por el cual se nos sometiese á un convenio tan gravoso, sino que atendida su gravedad y trascendencia en todos sentidos, debería obedecerse y no cumplirse, como es permitido con los rescriptos alcanzados con obrepcion y subrepcion, toda vez que entregándonos á merced de un poder extranjero, se pretendía sujetarnos al influjo de sus pasiones, y á unos trámites que no se hallan establecidos por las leyes bajo las cuales nacimos; y supuesto tambien que no se dispensaba en tal caso á nuestras personas y propiedades la proteccion que corresponde y á que está obligado todo Gobierno con sus súbditos.

Tiempo es de evitar el mal que nos amenaza, y que desde luego creo que no llegará á tener efecto, cuya esperanza la fundo en que el Supremo Gobierno ha querido oírnos ántes de resolver sobre la materia, y no es presumible preste su condescendencia á las injustas solicitudes del Gobierno Británico, ni que desatienda las sólidas razones que hablan á nuestro favor y que el Excmo. Sr. Capitan General esforzará y elevará á su alta penetracion.

Si desgraciadamente se acepta ese ominoso proyecto, la Isla de Cuba que con tanto fundamento ha sido calificada como la *joya más preciosa de la Corona de Castilla*, perderá todo su brillo, porque desaparece su opulencia; pero si cumpliendo los tratados de 1817 y 1835

se adoptan á la vez medios extraordinarios de aumentar la poblacion blanca, si se sustituyen brazos libres á los negros, si generosamente se protege la agricultura, la felicidad de la Isla de Cuba llegará al más alto grado, porque cesando la introduccion, ha de extinguirse lentamente la esclavitud, conciliándose de este modo la conservacion de nuestros intereses con los sentimientos de humanidad que nos distinguen.

Estos son mis votos, que, como Censor de este ilustre Cuerpo, le pongo de manifiesto con la franqueza y buena fé de un hombre honrado, que no tiene otro objeto ni otro estímulo que el decoro de la nacion y la prosperidad de la Patria, en cuyas aras todo debe sacrificarse.

Habana, Octubre 25 de 1841.



EL GIAOUR.

FRAGMENTO DE UNA HISTORIA TURCA POR LORD BYRON.

(Traducción dedicada á mi hermano Antonio).

(Continúa.)

Adelante, veloz siguió adelante
Mientras absorto le admiraba yo;
Y aunque cual un demonio de la noche
Al pasar junto á mí desapareció,
Su aspecto y ademan en mí dejaron
Una impresión difícil de borrar,
Y aún del negro bridón en mis oídos
Siento el terrible casco resonar.

Lo espolea: se acerca al precipicio
Que sombra dá á la mar que ruje al pié:
Veloz le dobla; rápido se aleja,
Y de mi vista al fin libre se vé.

Bien sé cuán importunos son los ojos
Que se han fijado en el que huyendo vá,

Y que aún entre las sombras de la noche
De una estrella la luz es mucho ya.

Se aleja: pero dar una mirada
Quiere, como si fuera la postrer;
Y un momento le veo que detiene
El ráudo galopar de su corcel;

Un momento dar tregua á su fatiga
Procura, y nuevas fuerzas recobrar;
Se incorpora un momento en los estribos. . .
¿Qué es lo que mira en el sombrío olivar? . . .

Brilla la luna nueva: en las mezquitas
Aún tiembla de las lámparas la luz,
Y aunque por la distancia, sus disparos
Y estruendo oír no deje el arcabuz, (1)

Pruebas dan esas vivas llamaradas
Del cielo del piadoso musulmán:
Sí, que esta noche el Ramazán termina,
Y comienzan las fiestas del Bairán;

Sí, que esta noche. . . Pero tú ¿quién eres?
De faz torva, extranjero en el vestir:
¿Qué son á tí ó á los tuyos estas fiestas,
Ya para detenerte ó para huir?—

Se detuvo: al principio revelaba
Su faz leve temor, luego odio intenso:
De cólera fugaz no fué el rojizo
Y súbito color y pasajero;
Sino tornóse pálido su rostro
Cual mármol de un sepulcro, cuyo aspecto
Aun más tétrico vuelve esa blancura.
E inclinada la frente, los siniestros
Ojos velados, levantó su brazo

(1) El Bairán lo anuncia un cañonazo disparado á la puesta del Sol. Al instante se iluminan las mezquitas, y en toda la noche no cesan las descargas de armas de fuego de toda clase.

Y agitó la cerrada mano, fiero,
 Cual si tuviera en proseguir la fuga
 O retornar, el ánimo suspenso.
 Mas de pronto, impaciente del forzado
 Reposo, y escarbando el duro suelo,
 Su corcel dió un relincho, y el ginete
 Bajó la mano, y empuñó el acero.
 Que en un instante el súbito relincho
 Le hizo salir de su soñar despierto,
 Como al grito de un buho, el que dormita
 Se incorpora de vago terror lleno.
 De nuevo á su bridón clava la espuela;
 Adelante, adelante va de nuevo;
 Su vida está en peligro. Como el aire
 Hiende veloz el *jérrid* si por diestro (1)
 Brazo es lanzado, así el fogoso bruto
 Partió al sentir la espuela de su dueño.
 Dobló el peñasco: del galope ráudo
 No se oye en la ribera ya el estruendo.
 Ganó ya el précipicio: del cristiano
 No se ven el crestón ni aire altanero.
 Tan sólo fué un instante el que contuvo
 El brioso corcel, rebelde al freno;
 Tan sólo se detuvo un breve instante,
 Como si por la muerte perseguido,
 Mas parecía que en aquel momento
 Hizo pasar por su alma la memoria
 El soplo helado de años de recuerdos,
 Condensando en aquel rápido instante
 Toda una vida de penar acerbo,
 De crímenes un siglo, Y el que ama,

(1) El *jérrid* es una especie de jabalina turca que los ginetes arrojan con notable destreza y vigor. Es un pasatiempo favorito entre los musulmanes.

Él que odia ó teme, en esos pasajeros
 Momentos la amargura toda bebe
 De años de dolor. Y *él*, en su pecho,
 ¿Qué sentiría entonces, abrumado
 Por cuanto el corazón dá más tormento?
 ¿Quién medirá la duracion terrible
 De aquella pausa de tan grave peso
 En su destino?—Como Tiempo, es nada;
 Mas fué una Eternidad el Pensamiento:
 Porque infinito, sí, como el espacio,
 Es ese pensamiento cuyo seno
 Sondea la Conciencia, y en él halla
 Dolor sin nombre, ni esperanza, eterno.—

Pasó la hora, y el Giaour ya es ido.—
 ¿Sólo acaso partió? ¿Sólo ha caído?
 ¡Ay de la hora aciaga en que viniera!
 ¡Ay de la hora en que partió! Fué enviado
 Por las culpas de Hassán, y lo que era
 Palacio, en un sepulcro se ha trocado.
 Vino, se fué, como el Simún ardiente,
 Nuncio fatal de lobreguez y ruina,
 A cuyo aliento asolador, la frente
 Hasta el mismo ciprés marchita inclina.
 ¡Árbol sombrío! permanece triste
 Cuando otros su dolor han olvidado:
 El único constante, apesarado
 Sobre los restos del que ya no existe!

La gran caballeriza está desierta:
 Desparecieron de ella los bridones.
 De Hassán en los salones
 Ningun siervo se vé: sobre la yerta
 Y desnuda pared su tela extiende
 La araña solitaria: en la florida

Glorieta del harén ahora se anida
El murciélago vil; usurpa el buho
La atalaya de aquel que en otro tiempo
Baluarte fué de su poder temido.
Vaga el salvaje perro receloso
Cabe la fuente ahullando, enfurecido
Del hambre intensa, de la sed rabioso.
Las frescas linfas del marmóreo lecho
Se han agotado: en su lugar malezas
Y escombros hoy se miran. ¡Oh! cuán grato
Ver era en esa fuente
El juego de las aguas que aplacaba
El calor estival! El argentado
Rocío, al ascender á gran altura,
En fantásticos círculos giraba
Esparciendo en el aire la frescura,
Y devolviendo su verdor al prado.
¡Cuán grato era al fulgor de las estrellas,
Bajo un cielo sin nubes, esas bellas
Ondas de luz acuosa
Contemplar, y su dulce melodía
Oír en la callada noche umbría!
¡Cuántas veces testigo esa cascada
Fué de los juegos de la infancia pura
De Hassán; y en el regazo de su madre,
Cuántas la frente reclinó cansado,
Al rumor de esas ondas arrullado!
Luego, en su juventud, de una hermosura
Cuántas veces la voz en sus sentidos
Grata calma vertió cabe su orilla,
Mezclándose del canto la dulzura
A los del agua armónicos sonidos!
Mas ¡ay! que del crepúsculo en la hora
Hassán, en su vejez, junto á esa fuente
No vendrá á reposar: ya la corriente

Que la llenaba, se agotó; la sangre
Que hacia latir su corazón, vertida
Fue también; y ya aquí la voz humana
No más se habrá de oír, de intenso odio,
De Amor, venganza, ó de placer movida.
La triste última nota cuyo acento
Llenó el aire, fue el fúnebre lamento
De una mujer, un grito de agonía:
Pero desde el momento en que extinguido
Quedó el desgarrador, hondo quejido,
Todo es silencio, todo paz profunda.
Sólo se oye golpear la celosía
Cuando la agita el viento: mas en vano
Rugirá el huracán, caerá la lluvia;
Ya no la cerrará ninguna mano.
En medio de un desierto, á gran ventura
Se tiene de un mortal hallar la huella
Estampada en la arena: aquí un gemido,
El mismo acento del dolor, podría
Despertar como un eco de consuelo,
Un eco triste que decir parece:
«No todos han partido;
»Aún la vida aquí en uno languidece.»
Porque más de una cámara dorada
En el palacio hermoso, todavía
No es de la soledad propia morada;
Y en su interior, con paso perezoso
Avanzando va el genio de las ruinas
En su trabajo destructor; mas yace
En el umbral insólita tristeza.
Allí no se detienen ya un instante
Fakir cansado, ni derviche errante,
Pues la hospitalidad que allí gozaban
Despareció con súbita presteza;
Ni tampoco el viajero fatigado

A compartir vendrá, cual don sagrado,
 La sal y el pan. Cabe el palacio pasan
 El rico, el pobre, sin tornar los ojos,
 Sin un saludo recibir. El día
 Que Hassán murió, también en su morada
 Murió la caridad, la cortesía.
 Bajo ese techo, en otro tiempo asilo
 Siempre a todos abierto, ahora se albergan
 Hambre, desolación: de los salones
 El huésped huye, del trabajo el siervo,
 Desde el fatal instante
 Que el sable de un infiel, de arriba abajo,
 De Hassán hendió el turbante.

.....

Oigo rumor de pasos que se acercan,
 Mas no una voz que a mis oídos llegue:
 Se aproximan: distingo los turbantes,
 Y el yatagán en su argentada vaina.
 Veo al jefe de la tropa: reconozco
 Que es un Emir en su ropaje verde.
 «¡Hola! ¿quién eres?»—«Que a Mahoma sigo,
 Con mi humilde zalema te lo digo.»
 —«El peso que lleváis con tanto esmero,
 Cuidado extremo reclamar parece,
 Y sin duda preciosa carga encierra.
 Mi pobre barca ofrezco.»—«Tú has hablado
 La verdad: desamarra tu barquilla,
 Y aléjanos al punto de esta orilla.
 Deja la vela aún aferrada: el remo
 Maneja solo, y a las altas rocas
 Do duerme tan profunda cual sombría
 El agua del canal, la barca guía.
 Detente ahora... así... tu cometido
 Muy bien llenaste: fué la travesía

Rápida, corta; mas con todo, ha sido
Este el viaje más largo que una »

.....

El bulto sumergi6se con trabajo,
Y se hundi6 lentamente: la apacible
Onda se fu6 rizando hasta la orilla.
Hundirse le mir6: por un momento
Me pareci6 en la calma superficie
Notar inusitado movimiento:
Era tan s6lo el rayo de la luna
Que en la tranquila onda jugueteaba.
Con intensa atencion seguí mirando
Hasta que ví desvanecerse el bulto:
Como una pedrezuela parecia;
Menor fu6 siendo; cual blancuzca mancha
En el fondo lucir se le veía.
Al fin desapareci6. Ya su secreto
En lo profundo de las aguas duerme,
Para siempre de todos ignorado,
Excepto de los genios del abismo
Que, temblando en sus grutas de corales,
Ni á las olas del mar lo han murmurado.

.....

(Se continuará).

FRANCISCO SELLEN.



NOTAS EDITORIALES.

LOS ESTUDIOS CRITICOS DE R. M. MERCHAN. (1)

El Sr. Merchan ha dedicado un capítulo de su estudio *La Habana intelectual vista desde los Andes*, á los cubanos fuera de Cuba; en él recuerda á casi todos los que ilustran el nombre de nuestra patria en el extranjero por sus trabajos artísticos, literarios y científicos. Entre los nombres distinguidos y hasta gloriosos que lo llenan, falta uno que el autor no había de poner, pero que el lector coloca allí espontáneamente y con plena satisfaccion: el de Rafael M. Merchan. Cuando dejó á Cuba—hace ya largos años—muchos lo conocían y estimaban como escritor pulcro y abundante, y auguraban brillante carrera á su talento, favorecido por su natural propension á estudiar con madurez las materias á que se dedicaba. El libro que ahora nos envía ha confirmado totalmente estas predicciones. Nada hay en él escrito de prisa. Se ve que los datos han sido acopiados con antelacion y de propósito; y que el autor nos da juicios tranquilamente elaborados y no impresiones más ó ménos fugaces. Es obra, pues, de un verdadero crítico, á que da particular realce que el crítico sea á la par un erudito y un artista de gusto acendrado.

(1) Bogotá, 1886.

Reconocer estas cualidades no constituye á la verdad un gran elogio; pero tiene para nosotros importancia singular, porque marcan precisamente caracteres de que carecen por lo general nuestros escritores. Aquí los jóvenes toman la pluma, sin más lastre que una inteligencia vivaz y fácil, y dispuesta para la comprensión, alguna fantasía y gusto más ó menos puro por los versos; pero sin verdadera preparación, y lo que es peor, sin sospechar siquiera que se necesite. De esto ha resultado que en un país donde ha habido y hay tantos escritores, apenas se encuentra un literato.

El Sr. Merchan lo es; todas las páginas de su libro revelan una mano experta y una inteligencia enriquecida por el estudio de las producciones más selectas del espíritu humano en su larga labor á través de los siglos. De este modo su horizonte mental tiene la amplitud suficiente, para dar á las obras que juzga proporciones adecuadas; y su vista acostumbrada al caudaloso progreso de las ideas, sabe distinguir, en las que se lanzan como nuevas á la circulación, los elementos propios y los allegadizos, lo que les da valor transitorio ó permanente. Además, el trato frecuente con espíritus tan diversos, la contemplación de cuadros por tan distinta manera bellos, la misma diversa luz que reflejan sobre las producciones de escuelas y literaturas varias los diferentes ideales presentidos ó reconocidos por sus autores, producen al cabo la disposición de ánimo más adecuada para gustar sin dejos amargos del placer artístico; y comunican á la reflexión posterior, en que se vuelve á contemplar con más calma lo que nos cautivó á su presentación primera, la lucidez y la plácida serenidad que permiten el juicio, no indiferente y frío, sino imparcial y tranquilo. Pudiera compararse este resultado al que traen consigo los viajes y los años. Después de conocer distintos países y costumbres diversas y de haber sido espectador de muchos dramas públicos y domésticos, el espíritu está más lúcido y el corazón más templado; y si menos pronto á la sorpresa y más tardos á la admiración, en cambio nos encontramos menos dóciles á las pasiones que ofuscan, y cierta resignada benevolencia se extiende por igual sobre la general mediocridad humana.

El Sr. Merchan critica libros y autores de países muy diversos y emite juicios sobre obras muy disímiles y separadas grandemente por

el tiempo y las circunstancias en que se produjeron. Pero su razón se mantiene siempre clara, y dice lo que siente con sinceridad y moderación perfectas. Tiene sus preferencias, como es natural, y no las oculta; pero las discute y procura justificarlas. Recorriendo sus páginas puede uno formarse sin dificultad la ilusión de que platica con un hombre de grande experiencia, culto, bien informado, lleno de respeto á los demás, pero que se estima cuanto es debido, y que va variando los asuntos de conversacion para no fatigar, que se reserva la facultad de escogerlos y de presentarlos á la luz que cree conveniente, pero reconociendo siempre el derecho de contradicción en el interlocutor, y hasta anticipándose cortesmente á las objeciones. De este modo evita y rodea con destreza el escollo de toda crítica: el dogmatismo. El lector entiende que puede detenerse, y no asentir; pero sigue entretanto, y se deja llevar.

Si de esta suerte los caracteres literarios y morales de los *Estudios* hacen atractiva su lectura; el fondo de la obra es, sobre todo para nosotros, muy interesante. Cuando no nos hablan de asuntos propios, nos ponen en comunicación con escritores que nos importa conocer, porque son nuestros vecinos y hablan nuestra lengua. Aunque no de un modo completo, hay en este libro con que reconstruir un cuadro—algo fragmentario—de la literatura actual de la América del Sur. Aprendemos muchos nombres nuevos y sabemos no poco de las ideas que predominan en esos países, que no debían sernos extraños, los géneros literarios que cultivan, los asuntos que prefieren, las influencias que reciben y la direcciones que siguen para afianzar y aumentar su cultura. Vemos así que en las más de las repúblicas latino-americanas los estudios literarios alcanzan más auge que los estrictamente científicos, si se exceptúan los ramos de la sociología que se relacionan directamente con la vida política; y que el cultivo de la poesía es casi tan abundante como en el período próximo á la independencia. Vemos también que la tradición de los Bello y los Irisarri no se ha interrumpido y que el estudio de la lengua, en todos sus aspectos, es más sistemático y sabio que en la misma España. Comprendemos que la influencia literaria de la antigua Metrópoli gana terreno cada día, y con ella y por desgracia penetran las ideas estrechas y perniciosas de

la escuela ultramontana española, igual en intransigencia é inferior en todos sus demás caracteres á la francesa, para encontrar terreno abonado en esas comarcas, presa durante siglos del fanatismo más obcecado y tenaz. De esto resulta un hecho muy notable, que hemos de señalar de pasada, las naciones ménos literarias de la América del Sur, son precisamente las que más han andado en el camino de su organización definitiva y han realizado progresos más reales. Cuando una civilización ha estado mucho tiempo estancada, necesita imperiosamente ponerse en contacto con nuevas ideas que penetren profusamente por muy diversos canales, so pena de perecer. Este es el caso de España y sus vastas posesiones americanas. No hay, pues, ventaja para éstas en recibir hoy las influencias de la primera, que está en su período de iniciación de la cultura nueva, á que había permanecido extraña. Es natural que en ella lo más vigoroso sea todavía lo antiguo, lo ya deshecho de tan vetusto en otras partes; y así vemos que la escuela que más se agita, que más escribe y que más propaga, es precisamente la de los que confunden la ciencia con la erudición, la elegancia y la belleza del estilo con el purismo y la afectación de la frase castiza, la crítica exenta de preocupaciones con el *ipsedixitismo* de una ortodoxia ciega de puro caduca.

El autor de los *Estudios Críticos* se adelanta entre estas manifestaciones diversas de la actividad mental de esos pueblos como un espectador interesado, pero lleno de imparcialidad; deferente y cortés con los hombres, respetuoso con sus creencias, queriendo decir y diciendo la verdad, sin lastimar á sus oyentes; tiene del crítico que más admira, Sainte-Beuve, una grande y difícil cualidad, sabe desasirse del objeto que examina, ponerlo á conveniente distancia, sin mirarlo con ojos huraños, ni hostiles, sabe en fin estudiarlo; pero le faltan quizás algunos granos de su escepticismo. Por eso ha resultado para él más fácil una tarea que para otros hubiera sido difícil. Bastante imbuido del espíritu moderno, escribe para lectores en su mayor parte prevenidos contra ese espíritu; y ha logrado conciliar sin insinceridad, las exigencias de su juicio con los deberes de su posición. Es una ventaja no despreciable. Su libro, por tanto, ha sido recibido con mucho aplauso en Colombia, donde el autor reside, y ha provocado

polémicas muy animadas é interesantes y hasta verdaderos opúsculos. Los pareceres han diferido; pero en un punto está unánime la opinion, en reconocer los méritos innegables de nuestro distinguido compatriota, su cultura, su talento y su exquisita moderacion.

A nuestra vez nos complace rendirle esta justicia. Es claro que en obra que toca tan diversas materias, hay más de un punto en que disintimos del autor; y hasta nos proponemos indicar algunos en otra ocasion. Más por tener el gusto de poner en cotejo sus ideas y las nuestras, que porque presumamos provocar una discusion casi imposible á la distancia que aún pone entre nosotros el correo. Entre tanto nos es muy grato registrar este nuevo título de un cubano notable, adquirido con buen esfuerzo en buena lid. Y más grato, porque es de los ausentes que no olvidan. El nombre de Cuba está en innumerables pasajes del libro; el amor del patriota á la patria distante se exhala, como perfume ténue y exquisito, de todas sus páginas.

LA ORTODOXIA Y LA CRITICA HISTORICA.

Was ihr den Geist der Zeiten heiszt,
Das ist im Grund der Herren eigner Geist
In dem die Zeiten sich bespiegeln.

«Lo que llamais el espíritu de los tiempos no es, en el fondo, sino el espíritu de las apreciables personas en que se reflejan esos tiempos.» Esta sentencia irónica y desdeñosa de Fausto, encierra una leccion que no debe olvidar nunca el que haya de contemplar lo pasado á través de los espejuelos de los ortodoxos modernos. No todos, quizás muy pocos, falsifican la historia; pero, sin darse cuenta de ello, tiñen los objetos del color del cristal con que los observan. Las personas, los hechos, las ideas están allí, no son creaciones de su fantasia; pero lo son las proporciones que les dan y la significacion que les atribuyen. Y ya sabemos que basta acentuar un rasgo, prolongar una línea para que el retrato resulte caricatura. Hay que reconocer que no pretender engañar, porque empiezan por estar engañados. No ven las cosas exteriores como son, sino como se las han representado, co-

mo las ha conformado su imaginación, influida por sus pasiones y prejuicios. Ahora, el mal no es menor por eso, porque, sin quererlo, engañan á los desprevenidos. El único medio de no perderse en el intrincado laberinto de los sucesos pasados, y de encontrar el rastro incierto y borroso de la verdad en los imperfectos testimonios que de ellos conservamos, es aplicarse á darles su valor sin ninguna preocupación de secta, ni de escuela, sin ninguna influencia del sentimiento, por elevado y puro que nos parezca.

Estas observaciones se nos han ocurrido, después de escrita la nota anterior, leyendo un interesante artículo de un escritor muy renombrado en América y España, y de que trata con particular encomio el Sr. Merchan. Es el Sr. D. Miguel Antonio Caro, hombre muy docto, y fervoroso partidario, sin embargo, de las extravagantes opiniones de D. Marcelino Menéndez Pelayo. En este artículo, curiosidad de bibliófilo, trata el Sr. Caro de un clérigo colombiano de principios del siglo pasado, que escribió un libro, conocido de pocos, con el título de *El Secular Religioso* (1). Esto nada tiene de extraño, ni merece particular atención. Pero en el mismo escrito se tropieza de pasada con una de esas afirmaciones que abundan en la pluma de los neo-católicos, y que no miran á otro fin que á hacer de lo negro blanco. Ya hemos dicho, y lo repetimos, que esto es así, las más de las veces, porque ellos lo ven de ese color. Digamos cómo.

Resulta que en ese libro, el autor, D. Juan Bautista Toro, movido ya del espíritu de sorda oposición á la ponderosa tiranía del régimen español, que hervía en el ánimo de los criollos, censura agriamente en algunos pasajes la codicia desenfrenada de los Corregidores y Encomenderos españoles, que esquilaban y torturaban al infeliz indígena por arrancarle algunos puñados de oro; *por sacarles plata*, dice. Y resulta que el D. Juan Bautista Toro era calificador de la Inquisición. De la unión de estos dos hechos nada resulta; pues en esos pasajes habla el americano y no el calificador. Pero en la imaginación ardorosa del amante de lo pasado, del creyente que suspira por la blanda

(1) Se encuentra el artículo del Sr. Caro en *El Repertorio Colombiano*, notable revista de Bogotá. Número de octubre de 1886.

vara del padre espiritual, y por la piadosa corrección del juez de conciencias é intenciones, se enlazan intimamente; el modesto calificador cobra proporciones de *alto empleado* de la Inquisición, y sus quejas y censuras, para sorpresa de los que saben la historia *solo de oídas*, en prueba de que el santo tribunal era amparo, refugio y defensa de inocentes. ¿Quién despues de esto no ha de admirar á esa calumniada Inquisición «tan celosa siempre en perseguir á los zizañeros y perturbadores de la paz de las conciencias, como en amparar la inocencia desvalida?»

Rehacer de este modo la historia, escribiéndola al revés, exige naturalmente fundamentos más sólidos que esas coincidencias baladíes; pero hay que deplorar esta lamentable ofuscación de espíritus elevados, que se empeñan en justificar y santificar hoy lo que la conciencia humana mira con justa repugnancia y justísimo horror. No hay historia más ignominiosa que la del Santo Oficio; ni otra calamidad igual se ha cebado nunca sobre todo un pueblo durante siglos. Los españoles y los que amen á España debían estremecerse á su solo recuerdo. No se trata de la historia de oídas; se trata de la historia verdadera, escrita con fuego y sangre, patente en los documentos y depurada por la crítica. Nada ha quedado en la sombra respecto á ese tribunal que vivía en las tinieblas; y decir hoy que defendían la inocencia jueces que condenaban á niños nacidos en sus prisiones, porque su padre, reo político, se había salvado de una sentencia inicua por la huida (1), solo puede comprenderse cuando se lee de la misma pluma en son de elogio fehaciente que ese tribunal condenó á los que sostenían que el rey era señor de vidas y haciendas en tiempos de Felipe II. Pudo muy bien darse el caso de que condenase esa proposición; pero ¿hay quién ignore que la inquisición fué el instrumento más dócil que tuvo bajo su dura mano ese mónstruo frío y abominable, para todos los

(1) Véase en el libro, serio é imparcial, de Mignet: *Antonio Perez y Felipe II*, el proceso del célebre ministro, y las miserias que sufrieron año tras año en las cárceles de la Inquisición su esposa, sus hijas é hijos, declarados éstos inhábiles é incapaces de ejercer oficio honroso y de poseer dignidades y beneficios, Págs. 68 y 91 de la traducción española de Ayguals de Izco.

finés tortuosos de sus pasiones y de su política? Lo mismo le servía para arruinar un cómplice peligroso y un rival atrevido que para hacer las veces de sus agentes fiscales (1). En provecho de las absurdas ideas económicas del monarca esgrimió sus terribles armas, y logró ahuyentar de los puertos de España los barcos extranjeros. La confiscación siempre y la hoguera á veces castigaron el crimen de ir á comerciar con los piadosos súbditos del rey Católico. Felipe II no hacía de ello misterio. «Se ha dado orden á los inquisidores,» era fórmula usual en su pluma (2); y entre sus títulos no tomó por vano alarde el de *protector del Santo Oficio*.

Pero sería inútil insistir en demostrar lo que está completamente demostrado. Hoy más que nunca, y á pesar de los quiméricos empeños de tantos abogados de una causa inícuá, la conciencia humana confirma su fallo justiciero contra ese abominable engendro del fanatismo y la ignorancia, y repite las palabras tremendas que se dirigieron á mediados del siglo pasado á los inquisidores de España y Portugal: «La memoria que dejéis en el mundo será tal, que deshonrará vuestro siglo y hará odiosos á vuestros contemporáneos (3).»

(1) En el año de 1578 no pudiendo el rey estorbar por sus aduaneros la exportación de caballos á Francia, hizo que la Inquisición prohibiera ese comercio. Forneron, *Histoire de Philippe II*, t. 1º, p. 187. A consecuencia de esta prohibición un chalan de Zaragoza fué condenado á recibir doscientos azotes y á cinco años de galeras. Llorente, t. II, p. 395. Cita de Forneron.

(2) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. IV, p. 343. Carta del rey al cardenal Granvelle. Cita de Forneron. En la abundante monografía del profesor Martin Philippson *Felipe II y el Pontificado* puede verse con perfecta claridad lo que fué el tribunal de la Inquisición en manos de este monarca; arma política sobre todo para ahogar la libertad. Págs. 104 y sig. de la traducción de don R. Hinojosa.

(3) Sin necesidad de acudir á la voluminosa historia de Llorente, puede el lector, á quien interese tener datos para formarse juicio propio, leer los *Apuntes para la vida de Felipe II y para la historia del Santo Oficio en España*, por D. Cayetano Manrique (Madrid, 1868). No necesita más.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

ANGELO HEILPRIN.—*The Geographical and Geological Distribution of Animals*. New-York, D. Appleton and Co., 1887.

La série inglesa y americana de la Biblioteca Científica Internacional se ha enriquecido con un volúmen excepcionalmente valioso; puesto que es la primera obra que trata del interesante problema de la distribución geográfica de los animales, con todos los conexos que suscita, desde el punto de vista de las nuevas teorías evolutivas, y con el auxilio de los copiosos datos que le aportan diariamente la zoología y la geología. El origen de las faunas, las relaciones existentes entre las faunas pasadas, las áreas de distribución de las especies, géneros, familias y órdenes, las condiciones que afectan esta distribución, las migraciones y dispersiones de los animales, las regiones zoológicas, la distribución de la vida marina en las grandes y pequeñas profundidades, en las costas y en las aguas interiores, la aparición, desaparición, reaparición y extinción de las especies, las anomalías de la distribución geográfica, son todas materias tratadas con gran competencia y abundancia de nuevas noticias. La obra de Mr. Heilprin es digna de toda la atención de los naturalistas y de cuantos se interesen por las ciencias naturales.

BERNARD PEREZ.—*L'enfant de trois à sept ans*. París, Félix Alcan, 1886.

M. Perez ha continuado en este libro notable sus interesantes estudios de psicología infantil, iniciados de un modo tan ventajoso con su obra *Los tres primeros años del niño* (1878), traducida ya á las principales lenguas europeas, y que se encuentra hoy en su tercera edicion francesa. La originalidad de su obra, que era tambien la de la precedente, consiste en el método; pues apartándose de los estudios biográficos, que han alcanzado tanto favor, considera el asunto desde un punto de vista que se complace en llamar edíctico; porque le permite encerrar sus observaciones dentro del cuadro trazado á la psicología moderna por el método objetivo, sin descuidar las generalizaciones. No es, pues, la suya mera obra de compilador, no recoge solo datos para una psicología, sino que desde luego presenta el bosquejo de una psicología de la niñez. De este modo contribuye M. Perez al mismo tiempo que al auge de los estudios psicológicos, á su aplicacion á las cuestiones pedagógicas; y su obra mereco un buen lugar al lado del trado de psicología de M. Henri Marion, muy útil á los profesores, y al de pedagogía de M. G. Compayré, muy útil á los psicólogos.

Acaban de publicarse en esta ciudad los versos póstumos de Mariano Ramiro, con el título de *Punto Final*, y la novela cubana *Los Crímenes de Concha* del Sr. Calcagno.

—Han visto recientemente la luz en Lóndres los volúmenes v y vi de la *History of England in the Eighteenth Century*, de Mr. Locky, libro de igual importancia para el historiador y para el estadista. Comprende el interesante período de 1784 á 1793, y entre otras materias importantes, el retrato y juicio de Pitt, el estudio de la Constitucion de Irlanda de 1782, y la gran Revolucion Francesa, considerada desde el punto de vista inglés en el siglo pasado.

MISCELANEA.

JOSÉ MANUEL MESTRE.

El 29 del corriente mes se ha cumplido un año, desde el fallecimiento de nuestro co-redactor, el señor don José Manuel Mestre. Ni Cuba, ni sus amigos pueden olvidarlo; pero nuestra REVISTA, en cuya fundación tomó no pequeña parte, le debe muy especialmente este cariñoso y triste recuerdo.

INAUGURACION DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO Y DE VACUNACION ANTI-RÁBICA.

El 8 del corriente mes de Mayo quedará registrado en los anales de Cuba, como día fausto para la ciencia y para la humanidad. En él se inauguró el instituto de vacunación anti-rábica que debemos á la abnegación, pericia y constancia de los doctores Tamayo y Vildósola, secundados en su filántropo empeño por el doctor Santos Fernandez y sus compañeros de la *Crónica Médico-Quirúrgica*. El amor á la humanidad y el fervor científico se han aunado esta vez en buen punto, y han logrado traer á Cuba, en plazo tan breve que la honra y enaltece, una de las más preciadas conquistas de la medicina contemporánea, el virus anti-rábico de Pasteur. El doctor Santos Fernandez, en el discurso con que abrió la fiesta inaugural, recordó feliz y oportuna-

mente el nombre de Romay, que nos trajo en su día la vacuna, y se granjeó con tan noble don el respeto y la gratitud de sus conciudadanos. A su lado puso el de estos nuevos benefactores del pueblo cubano, los doctores Tamayo y Vildósola. Es seguro que la posteridad les confirmará su derecho á tan elevado puesto. Hoy ya obtienen el aplauso unánime de cuantos aman la ciencia puesta al servicio del bien, que es su más bella, su verdadera función.

NECROLOGIA.

El 17 de Abril ha fallecido en Lóndres Mr. James Wyld, geógrafo de gran reputación. Deja numerosas obras y mapas muy estimados. También se distinguió por sus esfuerzos en pró de la enseñanza técnica, y contribuyó muy principalmente á la fundación de las notables escuelas profesionales de Bristol, Leeds y Manchester. Tenía setenta y cuatro años de edad.

—En Nassau ha fallecido el distinguido ingeniero James B. Eads, constructor de obras muy celebradas en los Estados Unidos, como el puente sobre el Mississippi en St. Louis.

—Ha muerto en Hamburgo el eminente naturalista Gustavo Enrique Kirchenpauer.

—En Rusia ha fallecido el señor Alejandro Borodin, distinguido profesor de química de la Academia de Medicina y Cirujía de San Petersburgo y á la par músico y compositor muy notable.

—En curso de este mes ha muerto en Francia M. Leon Gosselin, célebre cirujano, autor de una obra titulada: *Clínica quirúrgica de la Caridad*.

—El 8 de Abril ocurrió la muerte de M. Thollon, astrónomo del observatorio de Niza. Se le deben importantes descubrimientos en espectroscopia, y entre ellos el más notable es la manera de distinguir los rayos telúricos de los solares.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

El 27 de Abril ha aceptado el Reichstag alemán un bill para el establecimiento de un seminario para la enseñanza de las lenguas orientales vivas.

—Madame Zaluska, en la *Revue Scientifique*, ha manifestado que la más baja temperatura producida hasta el día ha sido la de 211°C. ó sean unos 380° Fahr. A esta temperatura no existen líquidos ni gases; todos los cuerpos son sólidos. Los metales pierden su resistencia eléctrica, y la corriente los atraviesa sin desarrollar calor.

NOTICIAS LITERARIAS.

El último número del *Mittheilungen* de Viena, periódico que dá con regularidad noticias de los descubrimientos que se ván realizando en los manuscritos del archiduque Rainer, publica que el profesor J. Krall ha descubierto, en vista de cinco fragmentos de un papiro, que la pieza perdida intitulada *Scila*, y que se atribuía á Eurípides, era en realidad un ditirambo del poeta Timotheo, que floreció un siglo despues del célebre trágico.

—El Gobierno ruso ha prohibido la venta del drama de Tolstoï: *Las potencias de las tinieblas*.

—El 26 del pasado Abril se inauguró en Charleston (Carolina del Sur) una estatua colosal de John C. Calhoun, el eminente orador surista. Mr. Lomar, Secretario del Interior, pronunció el discurso oficial.

—El señor Petros Papageorgiu, humanista griego residente en Philippopolis, ha descubierto un antiguo manuscrito que contiene considerables pasajes de las obras de Aristóteles. Entre éstos hay cuatro libros del tratado sobre *El Cielo*, dos del tratado sobre *La Generacion y Corrupcion*, y los tres primeros libros del tratado *Del alma*. El manuscrito parece del siglo catorce, está muy bien conservado y tiene anotaciones marginales, al parecer del siglo siguiente. El descubridor publicará pronto las diferentes lecciones que resultan del cotejo del manuscrito con las ediciones existentes, en particular con la muy esparcida de Didot.

NOTICIAS ARTISTICAS.

El 3 del corriente fueron sepultados los restos de Rossini en la iglesia de la Santa Cruz de Florencia.